



LUNES 28 DE ABRIL DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXIV - N° 81
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 12
Sociedades Comerciales	Pág. 12

ASAMBLEAS

**ASOCIACION CIVIL DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE VILLA ALLENDE
JUAN MARIA BAGGIO FERRAZZI**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Convocase a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15/05/2025, a las 9:00 hs. en 1^º convocatoria y media hora más tarde, es decir 09:30 hs. en 2^º convocatoria, en la sede social sita en calle Elpidio González 1311, Barrio Polinesias, Villa Allende, Colon, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea. 2) Lectura y Aprobación del Balance General Ejercicio cerrado el 31/09/2024, Consideración de la Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de los términos legales. 4) Consideración y fijación del presupuesto anual de ingresos y gastos. 5) Autorización a profesionales para inscripción y validación. 6) Temas varios. La comisión directiva. Publíquese en el BOE 1 día.

1 día - N° 594926 - \$ 7596 - 28/4/2025 - BOE

**SOCIEDAD ITALIANA DE
SOCORROS MUTUOS E INSTRUCCIÓN
UNIÓN Y FRATERNIDAD**

De conformidad a lo establecido en art. 15 y art. 19 inc. c) y f) del Estatuto Social, la Comisión Directiva de Sociedad Italiana de Socorros Mutuos e Instrucción "UNION Y FRATERNIDAD", Mat. N° 64, convoca a los socios de dicha institución, con derecho a participar, a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Mayo de 2.025 a las 20:00 hs., a realizarse en calle Verona N° 4455 de esta Ciudad de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Elección de autoridades de acuerdo a los arts. 12 y 13 del estatuto social y art. 12 de la ley 20.321: a) Consejo Directivo: presidente, secretario, tesorero, dos vocales titulares, dos vocales suplentes, b) Junta Fiscalizadora: tres miembros

titulares y dos miembros suplentes. Córdoba, 14 de abril de 2025. Del Estatuto Social: Art. 37: "El Quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar, válidamente 30 minutos después con los socios presentes..."

5 días - N° 593095 - s/c - 28/4/2025 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA
IPEA N° 235 JULIO R. VALENZUELA**

CONVOCATORIA - El Fortín, 11 de Abril de 2025 - Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, en Asamblea Extraordinaria del día 07 de Abril de 2025, han resuelto pasar a un cuarto intermedio para el día 6 de Mayo de 2025 a las 20.00 hs. en el local social, sito en la calle Mateo Olivero N° 50 de esta localidad de El Fortín, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Rectificación de la Comisión Directiva de la Asamblea Ordinaria celebrada el 26 de Abril de 2023. Dr. Héctor O. Bengtson - Analía V. Gómez - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 594345 - s/c - 28/4/2025 - BOE

CLUB ATLÉTICO 25 DE MAYO DE ITALÓ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, CONVÓCASE a los Señores socios de CLUB ATLÉTICO 25 DE MAYO DE ITALÓ, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 02 de Mayo de 2025 a las 21:00 horas, en la sede social, sita en la intersección de las calles 25 de Mayo e Independencia, de la localidad de Italó para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Lectura completa del Registro de Asociados. 2.- Tratamiento de todos los casos en que no hubiera sido incluido en el mismo, alguna persona. 3.- Designación de dos (2) asambleístas socios para que suscriban el Acta conjuntamente con los señores miembros de la Comisión Normalizadora, Sres: Pelissero, Soraya Yanina, D.N.I. N° 23107507; Avalle, Cesar Gastón, DNI 36939662 y Aguilera, Silvia Alejandra, D.N.I. N° 22344833. 4.- Consideración del Estado

5 días - N° 593610 - s/c - 28/4/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA SANTA RITA
SECC 12 CÓRDOBA CAPITAL.**

Se resuelve a convocar a asamblea general ordinaria el día 23 (veintitrés) de mayo del año 2025, a las 16 hs, en la sede social sita en la calle Solares 2493 esquina Miguel Del Márquez, con la siguiente orden del día: 1- lectura del acta anterior. 2- Designar a dos asociados para firmar el acta de asamblea junto al presidente y secretario . 3- Elección de 2 (dos) revisador/a de cuenta titular para el periodo comprendido entre el 23/05/2025 al 07/12/2025.

3 días - N° 594418 - s/c - 28/4/2025 - BOE

**ASOCIACION
COOPERADORA INSTITUTO
DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO**

CONVOCATORIA - Alicia, 10 de abril de 2025. Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 09 de abril de 2025, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria, que se realizará el día 14 de mayo de 2025 a las 21.00 hs en el local social, sito en la calle 25 de mayo N° 38 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la asamblea y

lectura del orden del día. 2) Designación de dos (2) asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadro, Informe del Revisador de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4) Elección de autoridades para la renovación total de la comisión directiva por el vencimiento de sus mandatos. SOSA MARIANA - BODRERO M. TERESA - Secretaria - Presidente.

5 días - N° 594104 - s/c - 29/4/2025 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA
IPEA N° 235 JULIO R. VALENZUELA

CONVOCATORIA - El Fortín, 11 de Abril de 2025 - Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su sesión del día 8 de Abril de 2025, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Mayo de 2025 a las 21.00 hs. en el local social, sito en la calle Mateo Olivero N° 50 de esta localidad de El Fortín, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2) Elección de dos socios activos para que juntamente con Presidente y Secretaria firmen el Acta de la Asamblea. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2022; 31 de Diciembre de 2023. 5) Presentación de la Declaración Jurada de Fondos disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventarios de Bienes. 6) Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 7) Fijar el monto de Cuotas Sociales y forma de pago. 8) Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual. Dr. Héctor O. Bengtson - Analía V. Gómez - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 594346 - s/c - 28/4/2025 - BOE

CENTRO DE VETERANOS LABOULAYE

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Mayo de 2025, a las 20:30 horas, en la sede social sito en calle Julio A. Roca N.º 464 de la ciudad de Laboulaye, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea anterior; 2) Designación de dos asociados para

firmar el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico 27, cerrado el 31 de Diciembre de 2.024; 4) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 5) Informar sobre las causales por las cuales no se realizará la Asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 594393 - s/c - 29/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL BOCHING CLUB

Por Acta de Comisión Directiva N° 6 de fecha 31/03/2025 se convoca a los asociados de la entidad civil denominada ASOCIACIÓN CIVIL BOCHING CLUB a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 30/04/2025 a las 20:00 en la sede social sito en calle Lavalle N° 70 de la localidad de Villa Huidobro, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día:: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y el secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Dictamen del Auditor Independiente del ejercicio finalizado el 31/12/2024 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3)- Elección de autoridades.

3 días - N° 594417 - s/c - 28/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CULTURAL EL RETOÑO
Y BIBLIOTECA POPULAR
MANUEL BELGRANO

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 15 de Mayo de 2025 a las 21 horas en la sede de la Institución, sito en calle Italia N°1291 de la localidad de Wenceslao Escalante, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Lectura del Acta de ASAMBLEA ANTERIOR b) Designación de dos socios para que firmen y aprueben el Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado, el 31 de diciembre de 2024.d) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. e) Designar la Comisión Escrutadora que deberá presidir y fiscalizar la elección de la Comisión Directiva. f) Elección de los miembros de la nueva Comisión Directiva

y Comisión Revisadora de Cuentas. g) Consideración de la Cuota Social. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. SECRETARIA - PRESIDENTE.

3 días - N° 594428 - s/c - 28/4/2025 - BOE

LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS convoca a sus Asociados, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en su Sede Social sito en calle San Juan 404, esquina General Paz; Canals, Córdoba; para el día 28 de Mayo de 2025, a las 20.00 HS, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA, 1.- Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2.- Tratamiento de la Memoria y los Estados Contables, Notas, Cuadros y Anexos, informe del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas; por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024.- 3.- Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 4.- Causales por las que se convoca fuera de término. HECTOR BENEITO - JORGE CARLOS SALVO - Presidente - Secretario - LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS.

3 días - N° 594453 - s/c - 28/4/2025 - BOE

SOCIEDAD FRANCESA DE
SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - De conformidad con lo estipulado en el Art. 40. 42 y 46 del Estatuto Social, la Comisión Directiva de Sociedad Francesa de SM convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de Mayo del 2025 a las 8:30 hs. en su sede social de calle 9 de Julio N° 1376 de la ciudad de Río Cuarto, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1). Elección de dos asociados presentes para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Reforma parcial del Estatuto Social.-

3 días - N° 594728 - s/c - 29/4/2025 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE S.M. PUERTA PIA

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA período 2020/2021, 2021/2022 y 2022/2023, para el día 2 de junio de 2025 a las 20:00 horas en nuestra Sede Social de calle Colón 243 de la ciudad de Río Cuarto para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1)Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea,

juntamente con Presidente y Secretario. 2) Informar a los Señores asambleístas las razones por las que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término estatutario. 3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano Fiscalizador del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2023. 4) Elección de la Junta Electoral que tendrá a su cargo la fiscalización y escrutinio de los comicios para elegir por vencimiento de mandatos a: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocales Titulares 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º; Vocales Suplentes 1º, 2º y 3º y Vocales de la Junta Fiscalizadora 1º, 2º, 3º y 4º por el período de dos años; elección que se llevará a cabo en el mismo lugar y fecha luego de tratar los puntos precedentes.

3 días - N° 594735 - s/c - 30/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DE
 JUBILADOS SOCIAL Y RECREATIVA
 DEAN FUNES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 28 de Marzo de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril de 2025, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Vélez Sarsfield 74 de la ciudad de Deán Funes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que refrenden el Acta de Asamblea, junto al presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y demás estados contables e informe del contador público y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 594470 - s/c - 29/4/2025 - BOE

**BIBLIOTECA Y CLUB
 DEPORTIVO LA CUMBRE**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 24 de Abril de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Mayo de 2025, a las 20 horas, en la sede social sita en Dean Funes 362 de la localidad de La Cumbre, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio

Económico N° 09, cerrados el 31 de Agosto de 2023 y al ejercicio Económico N° 10 cerrado el 31 de Agosto de 2024. 4) reforma parcial del estatuto artículos: 7, 21, 22, 23, 33, 34, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44 y 57, 5) Elección de autoridades: COMISIÓN DIRECTIVA: Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares un (1) Vocal Suplente. COMISON REVISORA DE CUENTAS: DOS (2) miembros titulares y un (1) suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 594629 - s/c - 29/4/2025 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO CHARRAS

Por Acta de Comisión Directiva N° 231 de fecha 22/04/2025 se convoca a los asociados de la entidad civil denominada INSTITUTO SECUNDARIO CHARRAS a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 22/05/2025 a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle San Martin 565 de la localidad de Charras, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Causas por las cuales se convocó a Asamblea fuera de término; 3)- Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2023 y 31/12/2024; 4)- Reforma del Estatuto Social; 5)- Elección de autoridades.

3 días - N° 594671 - s/c - 30/4/2025 - BOE

CRILLON S.A.C.I.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Se convoca a los accionistas de "CRILLON S.A.C.I." a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 15 de mayo de 2025 en el local de General Paz N° 1043 a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) elección del presidente de la asamblea. 2) ratificar las asambleas celebradas con fecha 20/12/2006; 20/02/2008; 18/02/2009; 24/02/2010; 22/12/2010; 15/12/2011; 14/12/2012; 12/03/2014; 14/12/2016; 21/12/2017. 3) dejar sin efecto la asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 23 de febrero de 2024. 4) consideración y aprobación de los estados contables y memorias de los ejercicios cerrados el 30/09/2018; 30/09/2019; 30/09/2020; 30/09/2021; 30/09/2022; 30/09/2023 y 30/09/2024. 5) aumento

de capital social – emisión de las acciones – suscripción e integración. 6) fijación de la sede social dentro de la misma jurisdicción. 7) reforma integral del estatuto social y aprobación de un nuevo texto ordenado. 8) fijación y elección de directores titulares y suplente por tres ejercicios. 9) elección de sindico titular y suplente. 10) consideración del pago de retribuciones a los miembros del directorio. 11) designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

5 días - N° 593150 - \$ 29350 - 28/4/2025 - BOE

**SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
 DE BELL VILLE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 439 de la Comisión Directiva, de fecha 07/04/2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30/04/2025, a las 18hs, en la sede Social sita calle Figueroa Alcorta N° 96 de la ciudad de Bell Ville para tratar el siguiente orden del día: 1- Lectura y Consideración del Acta de Asamblea Ordinaria celebrada el día 29/04/2024; 2- Designar dos socios para refrendar el Acta respectiva; 3- Consideración de la MEMORIA, BALANCE e INFORME de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre del 2024; 4- Elección de la totalidad de miembros de la Comisión Directiva y totalidad de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva. ANDREA LOZA - MARIA GRACIELA ZARINI - PRESIDENTE - SECRETARIA.

1 día - N° 594758 - s/c - 28/4/2025 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
 DE JOSE MARIA CALAZA**

LABOULAYE

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Mayo de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Domingo Faustino Sarmiento N° 112 de la Ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Informar la causa de la Asamblea fuera de término. 3) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Agosto

to del año 2024. 4) Designación de 3 asociados para controlar el acto eleccionario. – 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva: se elegirán las siguientes autoridades, Secretario, Protesorero, tres (3) vocales titulares y tres (3) vocales suplentes. 6) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: se elegirán las siguientes autoridades, tres (3) miembros comisión revisora de cuentas titular y un (1) suplente.

3 días - N° 592797 - \$ 16035 - 28/4/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADO
Y ABUELOS DE VILLA VALERIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 16/04/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Mayo de 2.025, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle San José de Calasanz N° 1309 de la Localidad de Villa Valeria provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 29 cerrado el 31 de Diciembre de 2.024. La Comisión Directiva.

3 días - N° 594779 - s/c - 30/4/2025 - BOE

**FEDERACION LATINOAMERICANA DE
SOCIEDADES DE CANCEROLOGIA
(F.L.A.S.CA)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA . Por Acta N° 3 de la Comisión Directiva, de fecha 21/02/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 16 de Mayo de 2.025, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Sucre 1409 - 4º Piso - Cordoba, Cordoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Aprobación del Balance y Memoria de los ejercicios cerrados al 31/12/2023 y 31/12/2024; 3) Elección de autoridades por vencimiento del mandato; 4) Otorgamiento de Autorizaciones Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 594921 - s/c - 28/4/2025 - BOE

LOS MILAGROS CAMPIÑA PRIVADA S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas de "LOS MILAGROS CAMPIÑA PRIVADA S.A." a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día quince (15) de Mayo de 2025,

a las 10:30 horas en primera convocatoria y para el dia quince (15) de Mayo de 2025 a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa, sita en calle Larrañaga 62, PB, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente; 2) Elección de autoridades por un nuevo periodo estatutario; 3) Designación de autorizados. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 593533 - \$ 33220 - 29/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN DE TRIATLÓN,
DUATLÓN Y PRUEBAS COMBINADAS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La Comisión Directiva de ASOCIACIÓN DE TRIATLÓN, DUATLÓN Y PRUEBAS COMBINADAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2025, a las 16:00 horas, en la sala de prensa del Estadio Mario Alberto Kempes, sito en Av. Cárcano s/n, Bº Chateau Carreras de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designar a dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; 3) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 4) Revisión y aprobación de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2023 y 2024; 5) Renovación total de autoridades que conformarán la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 6) Aprobación de planificación estratégica 2025-2029.

3 días - N° 594928 - s/c - 30/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN DE TRIATLÓN,
DUATLÓN Y PRUEBAS COMBINADAS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. La Comisión Directiva de ASOCIACIÓN DE TRIATLÓN, DUATLÓN Y PRUEBAS COMBINADAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2025, a las 18:00 horas, en la sala de prensa del Estadio Mario Alberto Kempes, sito en Av. Cárcano s/n, Bº Chateau Carreras de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designar a dos asociados que suscriban el acta de asam-

blea junto a Presidente y Secretario; 3) Modificación de denominación de la entidad; 4) Cambio de sede social; 5) Modificación de cantidad de miembros que integran la Comisión Directiva y eliminación de la Junta Electoral; 6) Reforma de Estatuto Social.

3 días - N° 594929 - s/c - 30/4/2025 - BOE

**ASOCIACION DE JUBILADOS Y VECINOS
JOSÉ VERDI**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - La Comisión Directiva de la Asociación de Jubilados y Vecinos José Verdi, en cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo de 2025 a las 20:00 hs y 20:30 en segunda convocatoria en la Sede Social, calle José Verdi N° 672 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente "Orden del Día": 1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente para los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2024. La documentación detallada en el segundo punto se encuentra a disposición para su consulta en la Sede Social de la Entidad. La Comisión Directiva.

3 días - N° 594966 - s/c - 30/4/2025 - BOE

CARBONARI S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria - Se convoca a los señores accionistas de CARBONARI S.A. a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria para el día 15 de mayo de 2025 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de Av. Colón N° 53, 1º Piso, Oficina 1 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de la conveniencia de revocar las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 03 de octubre de 2023 respecto a: (i) aumento del capital social; (ii) emisión de las acciones consecuentes; y (iii) reforma del Estatuto Social en su parte pertinente y en el Texto Ordenado aprobado. En su caso, modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Ratificación de los demás asuntos considerados y aprobados por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 03 de octubre de 2023; 3º) Tratamiento de la procedencia de la revocación de las decisio-

nes sociales dispuestas en el segundo punto del Orden del Día del Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 16 de julio de 2024. En tal supuesto, ratificación de los demás asuntos considerados y aprobados por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 16 de julio de 2024; y 4º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 09 de mayo de 2025 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en el horario de 9 a 18 horas en la sede social.

5 días - N° 593806 - \$ 46300 - 30/4/2025 - BOE

**CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO
 COLONIA SAN BARTOLOMÉ**

Por acta de comisión directiva de fecha 9/04/2025 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Abril de 2025 a las 17:00 horas en primer convocatoria y a las 17:30 hs en segunda convocatoria en caso de no juntar el quórum necesario. En la sede social de la asociación sita en Avenida de mayo N°714, Colonia San Bartolomé, San Justo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario. 3) Motivos por los cuales se aprueban los estados contables fuera de término. 4) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/03/2013, 31/03/2014, 31/03/2015, 31/03/2016, 31/03/2017, 31/03/2018, 31/03/2019, 31/03/2020, 31/03/2021, 31/03/2022, 31/03/2023, 31/03/2024 y 31/03/2025. 5) Elección de Autoridades. 6) Autorizados.

8 días - N° 592052 - \$ 30560 - 29/4/2025 - BOE

**CLUB ATLETICO JUVENTUD UNIDA
 DE JUAREZ CELMAN**

ESTACION JUAREZ CELMAN

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 2025 a las 10.00 hs, en sede social sita en calle La Tradición Sn 300, barrio Juarez Celman, de la ciudad de Estación Juarez Celman, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea. 2) Explicación de los mo-

tivos por los cuales se llama a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. 4) Elección de Autoridades de Junta Electoral, Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo. Comisión Directiva (3 días)

3 días - N° 593584 - \$ 15229,50 - 28/4/2025 - BOE

BIOMASS CROP S.A.

RIO CUARTO

Edicto de convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por Acta de Directorio N° 132, de fecha 21/04/2025, se convoca a los accionistas de "BIOMASS CROP S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Mayo de 2025 a las 17.00 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria en Ruta Provincial N° 19 Km. 1.9 Altura Km. 609 Ruta Nacional N° 8, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Ratificación de lo tratado en la Asamblea General Ordinaria de BIOMASS CROP S.A. de fecha 04 de diciembre de 2023. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 12 de Mayo de 2025, a las 16.00 horas. El Directorio.

5 días - N° 593659 - \$ 32922,50 - 30/4/2025 - BOE

ITHURBIDE S.A.

Convocatoria - Córdoba - Se convoca a los accionistas de ITHURBIDE S.A. a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 16 (dieciséis) de Mayo de 2025, a las 16:00 horas, en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en sede social de la empresa sita en Tancacha N° 2189, Planta Alta - Of. N° 8 - Edificio Centro Comercial "PICCOLO CENTRO" - Barrio Empalme, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta; 2) Causas que motivaron el llamado a Asamblea Anual Ordinaria fuera de término legal; 3) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 57 cerrado al 30 de noviembre de dos mil veinticuatro; 4) Distribución del resul-

tado del ejercicio económico N° 57 cerrado el 30 de Noviembre de 2024; 5) Consideración de las retribuciones de los Directores, aun superando los límites del Art. 261 de la Ley 19550, si fuera el caso, correspondiente al ejercicio económico N° 57 cerrado el 30 de Noviembre de 2024; 6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cumplimentar lo que estipula el Art.238 de la ley 19550. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 593914 - \$ 27975 - 30/4/2025 - BOE

**CLUB GRADUADOS EN
 CIENCIAS ECONÓMICAS
 DE SAN FRANCISCO**

Se convoca a los Señores asociados de CLUB GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE SAN FRANCISCO, CUIT 30688858492, a la Asamblea General Ordinaria, el día 17 de mayo de 2025, a las veinte horas en calle Jorge Newbery a 1200 metros al norte de ruta nacional n°19, de la localidad de San Francisco, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con PRESIDENTE Y SECRETARIO. 2) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, los informes de la comisión revisora de cuentas y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023 y 2024. 3) Elección de comisión directiva y comisión revisora de cuentas por el término que fije el estatuto 4) Informar razones por la cual la asamblea se realiza fuera de término.

1 día - N° 593675 - \$ 3020 - 28/4/2025 - BOE

CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL SA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL SA, para el día 10 de MAYO de 2.025, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social y deportiva cultura del Club de Campo altos del Corral, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sita en Ruta Provincial s/271 km 67 Comuna de Los Reartes, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Constitución y validez de la Presente Asamblea. 3) Consideración y tratamiento de realización de obra de gas – carácter extraordinario de los aportes. 4) Consideración y aprobación del presupuesto de recursos para los períodos 01/05/2025 al 31/07/2025. 5) Constitución de la comisión de relaciones societarias, ética y disciplina. Elección de integrantes. Se recuerda a los

señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 237, 238, 239 y ss. de la LSC. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 593774 - \$ 40940 - 28/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN COUNTRY COSTA VERDE S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por medio de Acta de fecha 27.03.2025, se convoca a los accionistas de "ASOCIACIÓN COUNTRY COSTA VERDE S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Av. del Piamonte N° 5750 de la ciudad de Córdoba, el día 15 de mayo de 2025, en primera convocatoria a las 18:00 hs y, en segunda convocatoria a las 19:00 hs para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta asamblearia. 2) Explicación de los Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance, Informe del Síndico, Estados Contables y demás documentación exigida por el art. 234 LGS, del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2022. 4) Consideración de la Memoria, Balance, Informe del Síndico, Estados Contables y demás documentación exigida por el art. 234 LGS, del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2023. 5) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración del Directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS. 6) Determinación del número y elección del Directorio. 7) Elección de Síndico Titular y Suplente o su prescindencia. En lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia es el domicilio de la sede social, los días lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 hs.

5 días - N° 593848 - \$ 53780 - 28/4/2025 - BOE

COREBI SA

Rectifica edicto N° 516415 de fecha 21/3/2024 ya que por un error material e involuntario en el primer punto del orden del día del Acta de Directorio de fecha 14/3/2024 se omitió consignar la fecha del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 22 la cual quedara redactada como fecha 31/7/2023. Asimismo, por Acta del Directorio, de fecha 15/4/2025 se resolvió: 1) Rectificar el primer punto del orden del día de la convocatoria efectuada por Acta de Directorio de fecha 14/03/2024 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3/4/2024, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "1. Rectificar y ratificar lo actuado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 22 de fecha 31/7/2023. 2) Rectificar en el Acta de Directorio de fecha 14/03/2024 el apellido del

Director y Vicepresidente, el que quedará consignado como "Trógolo." 3) Convocar a los accionistas de COREBI SA, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9/5/2025 a las 11:00hs, en la sede social sita en calle Juan del Campillo 932, piso 4, departamento 11, Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: "1) "Rectificar el encabezado del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha tres de abril de 2024; 2. Rectificar el primer punto del orden del día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha tres (3) de abril de 2024. 3. Rectificar el décimo punto del Orden del día del Acta de asamblea general Ordinaria y Extraordinaria n° 22 de fecha treinta y uno (31) días del mes de julio de 2023; 4. Ratificar todos los acuerdos arribados en el mediante acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha tres (3) de abril de 2024; 5. Autorizaciones."

5 días - N° 594083 - \$ 68820 - 30/4/2025 - BOE

INSTITUTO PRIVADO DE RADIOTERAPIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas de Instituto Privado de Radioterapia S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 12 de mayo de 2.025 en primera y segunda convocatoria a las 11 y 12 hrs. respectivamente, en la sede social sita en Obispo Oro N° 423 de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Determinación del número de directores y elección de los mismos; 3) Autorización. Los accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia conforme lo previsto por el art. 238 2do. párrafo, Ley 19.550 hasta el día 7 de mayo a las 11 hrs., oportunidad en que se procederá al cierre del libro mencionado. Córdoba, abril de 2.025. - EL DIRECTORIO.

5 días - N° 593940 - \$ 34220 - 29/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE TENISTAS VETERANAS CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - La Comisión Directiva de la Asociación de Tenistas Veteranas Córdoba cita a sus asociadas a participar en la Asamblea General Ordinaria el día sábado 24 de mayo de 2025 a las 17 hs en la sede del Sport Social Club sito en calle Elpidio González 543 de la ciudad de Villa María Córdoba, con el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socias para suscribir el acta conjuntamente con la Presidente y Secretaria. 2) Explicación del porqué la asamblea se realiza fuera de término.

3) Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Lectura y consideración de la Memoria y Estados Contables del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 para su aprobación. 5) Elección de la Nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en caso de presentarse más de una lista se procederá al voto a mano alzada.

3 días - N° 594094 - \$ 16848 - 28/4/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA PLAYOSA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria, el día 30/04/2025, a las 18:00 hs. en la sede de la institución. Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Lectura y consideración de memoria, informe de la comisión revisora de cuentas, estados contables e informe del auditor, por el ejercicio cerrado el 31/12/2024. 3) Renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas por el término de dos años. -3días-

3 días - N° 593871 - \$ 4440 - 29/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE TENISTAS VETERANAS CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria - La Comisión Directiva de la Asociación de Tenistas Veteranas Córdoba cita a sus asociadas a participar en la Asamblea General Ordinaria el día sábado 24 de mayo de 2025 a las 19 hs en la sede del Sport Social Club sito en calle Elpidio González 543 de la ciudad de Villa María Córdoba, con el siguiente Orden del día: 1) Reforma de los Artículos 5, 10, 13, 14, 15, 16, 1723, 24, 25, 31, 32 y 38 del Estatuto Social.

3 días - N° 594095 - \$ 8911,50 - 28/4/2025 - BOE

CLUB ATLETICO SAN CARLOS

LOS SURGENTES

CONVOCATORIA - Por Acta del 10/04/2025, el CLUB ATLETICO SAN CARLOS convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de mayo de dos mil veinticinco, a las 19.00 horas en primera citación y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de la sede social, sito en calle Gdr. Garzon y Av. Liniers, Los Surgentes, Marcos Juarez.Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:1º) Designación de asociados para suscribir el acta.2º) Ratificación/rectificación de las actas de asambleas celebradas el 23/11/2023 y el 19/12/2024.3º) Aprobación de la Memoria, Balance General, informe de la Comisión Revi-

sora de Cuentas, y demás documentación contable correspondiente al ejercicio año 2023 y año 2024.4*) Consideración especial respecto a la duración del mandato de las autoridades elegidas por asamblea del 23/11/23 y 19/12/24 (a los fines de la correcta adecuación al estatuto).5*) Autorizar a la Dra. Karina C. Ochoa, M.P. 1-29978, a realizar ante la I.P.J., todas las gestiones tendientes a obtener la inscripción de la documentación ante esa repartición. Firmado: Juan Manuel Isaia. Presidente. Cecilia Andrea Figueroa. Secretaria.

3 días - N° 594277 - \$ 14970 - 30/4/2025 - BOE

SOCIEDAD CIVIL ARTURO CAPDEVILA

GENERAL BALDISERA

Convocase a los señores socios de la Sociedad Civil 'ARTURO CAPDEVILA' a Asamblea General Ordinaria (Art. 31º de los Estatutos), a celebrarse en el local de la Entidad, sito en Avda. Remigio Mancini 364, el día 3 de junio de 2025 a las 20:30, con el objeto de tratar: ORDEN DEL DÍA 1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 2. Consideración: Memoria, Balance General del ejercicio N° 57 finalizado el 31/12/2024. 3. Designación de dos asambleístas para la firma del acta. 4. Designación de la Mesa Receptora y Escrutadora de votos. 5. Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 594266 - \$ 6540 - 30/4/2025 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE OLIVA

Convoca Asamblea General Ordinaria 30-04-2025, 21:00 hs. en Moyano 647 Oliva. Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración memoria, balance, informe comisión revisora de cuentas ejercicio 2024. 3) Elección tres miembros presentes para integrar junta escrutadora. 4) Nominar dos socios para firmar el acta. 5) Elección Vice-Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, 2º y 4º vocal titular, 2º y 4º vocal suplente y Comisión Revisadora de cuentas.

3 días - N° 594269 - \$ 11388 - 28/4/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL EL BALCON S.A.

Por acta de Directorio de fecha 15/04/2025 se convoca a los señores socios – propietarios a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 14/05/2025, en la Plaza de Juegos ubicada en calle Tasi esquina Doradilla, Bº El Balcón, República de China N° 1400, Valle Escondido, ciudad de Córdoba, a las 18 horas en Primera Convocatoria, y a las 19 horas en Segunda Convocatoria

en caso de falta de quórum a la Primera Convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta junto al Presidente del Directorio. SEGUNDO: Consideración de la documentación según el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024. TERCERO: Informe del Directorio sobre la gestión realizada, y consideración de la Gestión del Directorio. CUARTO: Ratificación y/o Rectificación de Actas de Directorio y Actas de Asambleas Ordinaria y Extraordinarias correspondientes a las Asambleas realizadas en las siguientes fechas: 23 de Julio de 2019, 30 de julio de 2020, 07 de Setiembre de 2021, 07 de Junio de 2022, 07 de Junio de 2023 y 02 de Mayo de 2024. QUINTO: Determinación del número y designación de los miembros del directorio ad-honorem de la sociedad. SEXTO: Tratamiento del Presupuesto de Gastos y Multas. SÉPTIMO: Prescindencia de la Sindicatura. OCTAVO: Autorizados para el trámite. NOTA: se comunica a los accionistas que para participar de la Asamblea deben comunicar a la Administración su asistencia a la misma. Plazo: hasta el día 08 de Mayo de 2025 a las 18 horas.

5 días - N° 594285 - \$ 62700 - 30/4/2025 - BOE

VETERINARIAS ASOCIADAS S.A.

LABOULAYE

VETERINARIAS ASOCIADAS S.A. (CUIT N° 30-70799439-4) - Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 9 de Mayo de 2025 a las 18:00 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda convocatoria en su sede social de calle Julio A. Roca N° 24 de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio. 5) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5 días - N° 594287 - \$ 27940 - 30/4/2025 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE VILLA DE MARÍA DEL RÍO SECO LTDA.

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE VILLA DE MARÍA DEL RÍO SECO LTDA. convoca a Asamblea de distrito para el día 08 de Mayo de 2.025 a las 09 horas, en los siguientes distritos y lugares de reunión que se discriminan: 1- Distrito Villa de María: sede de la Cooperativa en Sarmiento 721 Villa de María del Río Seco, 2- Distrito Eufrasio Loza: en calle Córdoba Este esq. Río Negro de Eufrasio Loza, 3- Distrito Villa

para el día 08 de Mayo de 2.025 a las 11 horas, en los siguientes distritos y lugares de reunión que se discriminan: 1- Distrito Villa de María: sede de la Cooperativa en Sarmiento 721 Villa de María del Río Seco, 2- Distrito Eufrasio Loza: en calle Córdoba Este esq. Río Negro de Eufrasio Loza, 3- Distrito Villa Candelaria en en el establecimiento de la escuela Cornelio Saavedra cita en calle Pasos de las Tropas s/n de Villa Candelaria, 4- Distrito Los Hoyos: en calle Pública s/n de Los Hoyos, 5- Distrito Gutemberg: en salón comunal de Gutemberg A fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos (2) asociados para que firmen el acta junto con presidente y secretario de asamblea de distrito. 2º) Elección de Delegados Titulares y Suplentes en la forma que se indica a continuación: Distrito Villa de María: 1 Titular y 1 Suplente, Distrito Eufrasio Loza: 1 Titular y 1 Suplente, Distrito Villa Candelaria: 1 Titular y 1 Suplente, Distrito Los Hoyos: 1 Titular y 1 Suplente, Distrito Gutemberg: 1 Titular y 1 Suplente.

3 días - N° 594293 - \$ 30516 - 28/4/2025 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SANTA ROSA

VILLA SANTA MARIA

Por acta de Comisión Directiva de fecha 22 de abril de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 2025 a las 20:00 horas en la sede social sita en calle Córdoba N° 140 de la localidad de Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero, Pcia. de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 3) Tratamiento del valor de la cuota societaria. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 594349 - \$ 7830 - 30/4/2025 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE VILLA DE MARÍA DEL RÍO SECO LTDA.

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE VILLA DE MARÍA DEL RÍO SECO LTDA. convoca a Asamblea de distrito para el día 08 de Mayo de 2.025 a las 09 horas, en los siguientes distritos y lugares de reunión que se discriminan: 1- Distrito Villa de María: sede de la Cooperativa en Sarmiento 721 Villa de María del Río Seco, 2- Distrito Eufrasio Loza: en calle Córdoba Este esq. Río Negro de Eufrasio Loza, 3- Distrito Villa

Candelaria en el establecimiento de la escuela Cornelio Saavedra cita en calle Pasos de las Tropas s/n de Villa Candelaria, 4- Distrito Los Hoyos: en calle Pública s/n de Los Hoyos, 5- Distrito Gutemberg: en salón comunal de Gutemberg A fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos (2) asociados para que firmen el acta junto con presidente y secretario de asamblea de distrito. 2º) Elección de Delegados Titulares y Suplentes en la forma que se indica a continuación: Distrito Villa de María: 1 Titular y 1 Suplente, Distrito Eufrasio Loza: 1 Titular y 1 Suplente, Distrito Villa Candelaria: 1 Titular y 1 Suplente, Distrito Los Hoyos: 1 Titular y 1 Suplente, Distrito Gutemberg: 1 Titular y 1 Suplente.

3 días - N° 594295 - \$ 30156 - 28/4/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO
DEAN FUNES

CONVÓCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día viernes 30 de mayo de 2025 a las 20 horas en la sede social de la Biblioteca Popular Mariano Moreno, Italia 163 de la ciudad de Deán Funes, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la Asamblea no fue convocada en término; 3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Informe de Auditor Externo e Informe de Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4) Elección de Comisión Directiva por un período de dos (2) ejercicios cuyo mandato finalizará el 31 de diciembre de 2026, conforme lo dispuesto por el Estatuto Social vigente, compuesta por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres (3) Vocales Titulares y un (1) Vocal Suplente; 5) Elección de Comisión Revisora de Cuentas por un período de dos (2) ejercicios cuyo mandato finalizará el 31 de diciembre de 2026, conforme lo dispuesto por el Estatuto Social vigente compuesta por tres (3) miembros titulares y 1 (uno) suplente; y 6) Fijación de Cuota Societaria 2025 establecida por Comisión Directiva Ad Referéndum de Asamblea. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 594321 - \$ 17100 - 30/4/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE CAVANAGH

CONVOCATORIA A ASAMBLEA PRESENCIAL - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de Abril de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril de 2025 a las 19.00 hs. en la

sede social sita en calle Belgrano 498 de la localidad de Cavanagh, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico n° 40 cerrado el 31 de Diciembre de 2024 y, 3) Elección de cinco directivos titulares, tres directivos suplentes, un revisor de cuentas titular y un revisor de cuentas suplente. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 594341 - \$ 19548 - 28/4/2025 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA
ESCUELA MARIA MONTESSORI

HERNANDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de mayo del año 2025 a las 20,00 horas en el local de la Institución sito en Ruta Provincial N° 10 de la Ciudad de Hernando, cumpliendo con el protocolo y las medidas sanitarias vigentes para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el presidente y secretario de la institución. 3. Lectura y aprobación de los Estados Contables y memoria del ejercicio N° 47 cerrado el 31 de diciembre de 2024, y Cálculo de Recursos y Gastos para el ejercicio siguiente e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por ejercicio N° 47 cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4. Elección total de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, 2 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes, 3 Revisadores de Cuentas todos por un año. 5. Causas por las cuales se realiza fuera de término la Asamblea. Comisión Directiva.

3 días - N° 594336 - \$ 13425 - 30/4/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE
AMIGOS DEL MUSEO DE LA
REGION DE ANSENUZA ANIBAL MONTES

MIRAMAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 14/04/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Mayo de 2025, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Urquiza 151 - Miramar - Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos señores asambleístas

para redactar, aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea. 2º) Motivo por el cual se realiza fuera de término la asamblea. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Notas y Anexos, e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre del año 2024. 4º) Designación de dos personas para autorizarlos a realizar los trámites de ley correspondientes. 5º) Consideración del valor de la cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 594376 - \$ 11055 - 30/4/2025 - BOE

FEDERACION DE TIRO, CAZA Y PESCA
FE.T.C.A.P.

VILLA MARIA

Convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de mayo de 2025, a las 12:00 horas, en el Club de Caza y Pesca de Villa de Luque, situado en calle Pueblo Ruiz S/N de la localidad de Luque, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la ratificación y rectificación de lo tratado y resuelto en Asamblea General Ordinaria celebrada el 13/01/2024 y su cuarto intermedio del 10/02/2024. 2) Consideración de las causales por las cuales la reunión se celebra fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado del Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023. 4) Designación de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. Nota: Conforme el art. 29 del estatuto social, si pasada media hora de la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes y serán válidas sus resoluciones. LA COMISIÓN DIRECTIVA.-

1 día - N° 594339 - \$ 4930 - 28/4/2025 - BOE

GUARDERIA INFANTIL HIJUTUS

MARCOS JUAREZ

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 4 de abril de 2025 se convoca a las personas asociadas a la Asamblea General Ordinaria rectificativa y ratificativa a celebrarse el día 5 de mayo de 2025 a las 19:30 en la sede social sita en calle Carlos Pellegrini 899, Marcos Juárez, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día.: I) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea. II) Ratificación/Rectificación

de Asamblea General Ordinaria celebrada el 28/11/2024, III) Elección de los miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas, tres titulares y un suplente. IV) Ratificación de la consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 55 del año 2024 cerrado el 31/08/2024. V) Elección de un Vocal Titular y dos Vocales Suplentes, puestos que han quedado vacantes.

3 días - N° 594401 - \$ 21348 - 28/4/2025 - BOE

**URBANIZACION
ALTOS DE CARLOS PAZ S.A.**

VILLA CARLOS PAZ

Se convoca a los Señores Accionistas de "URBANIZACION ALTOS DE CARLOS PAZ S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 19-5-2025 a las 17:00 hs. y, por así autorizarlo el Estatuto Social, a las 18:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en el salón de usos múltiples denominado "Espacio Altos," cuyo domicilio se encuentra sito en Av. Perito Moreno 1760, Country "Altos de Carlos Paz," ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio mencionado. 4) Tratamiento de la renuncia presentada por el Presidente y único miembro del Directorio de la entidad. 5) Elección de autoridades para la renovación total de los miembros del Directorio, conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social. 6) En caso de no presentarse lista de candidatos, consideración de la ratificación de la actual integración del Directorio y designación de un Director Suplente, conforme lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, o bien consideración de la solicitud de intervención ante la Inspección de Personas Jurídicas (IPJ) de conformidad con la normativa aplicable. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la casilla de correo info@admcolomer.com.ar, debiendo colocar en el asunto del correo "Altos de C Paz - Comunica Asistencia Asamblea 19/05/25" informando de su comparecencia para que se los inscriba en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de

tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la reunión, (Art. 238 de la Ley 19.550 LGS), teniendo tiempo hasta las 24 hs. del día 13-5-2025 para hacerlo.

5 días - N° 594409 - \$ 69582,50 - 5/5/2025 - BOE

CLUB DE PESCA CARLOS PAZ

VILLA CARLOS PAZ

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - La Comisión Directiva del Club de Pesca Carlos Paz, convoca a sus asociados Asamblea General Ordinaria, el día 2/06/2025, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00hs en segunda, en la sede social de la Asociación, sita en Avenida San Martín N° 280, de la ciudad de Villa Carlos Paz, departamento Punilla, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta junto a las autoridades correspondientes. 2) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo previsto. 3) Consideración y tratamiento del Balance General y Estado de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024, con informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Otorgamiento de Autorizaciones.

3 días - N° 594426 - \$ 20580 - 28/4/2025 - BOE

AGUAS CORDOBESAS S.A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 286 de fecha 22 de abril de 2025, y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los señores accionistas de Aguas Cordobesas S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial de las Acciones Clases A, B, C, D y E el día 16 de Mayo de 2025 a las 09.00 horas, en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Av. La Voz del Interior 5507 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3º) Consideración del proyecto de asignación de resultados y distribución de utilidades. 4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora electos mediante Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases del 26.04.2024 y 06.05.2024 durante el Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 5º) Consideración de las remuneraciones a los

miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, aún en exceso del límite impuesto por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades. 6º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y de los miembros del Comité Ejecutivo, conforme las clases de acciones que correspondan según estatuto. 8º) Elección de los miembros titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, conforme a las clases de acciones que correspondan según estatuto. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo, de la LGS, en la sede social de Aguas Cordobesas S.A., sita en La Voz del Interior 5507, Córdoba, Provincia de Córdoba, en el horario de 8:30 a 16:30 horas, hasta el día 12 de Mayo de 2025. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 594427 - \$ 86260 - 30/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO COMUNITARIO
ESPERANZA**

Córdoba, 25 de Marzo de 2025. ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO COMUNITARIO ESPERANZA convoca a sus asociados a participar de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse de modo presencial el día 30 de Abril de 2025 a las 18:30 horas, en la sala de reuniones de nuestra institución ubicada en calle Cortada Del Rosario N° 657, de barrio Guiñazú, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1.- Ratificación de Asamblea de fecha 21 de Agosto de 2024.

3 días - N° 594578 - \$ 10500 - 29/4/2025 - BOE

INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A.

Se convoca a los accionistas de INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A. a asamblea general ordinaria para el día 14 de Mayo de 2025, a las 14.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social, a los fines de considerar el siguiente orden del día: "1) Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Lectura, explicación y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y demás documentos previstos por el art. 234 inc 1º de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, e informe del Síndico; 3) Consideración de la rendición de cuentas del Fideicomiso de Garantía IMR4 por el período 1º de enero al 31

de diciembre de 2024. 4) Consideración de la gestión del directorio por su desempeño por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 6) Retribución al Directorio por sus funciones técnico administrativas de carácter permanente y participación en comisiones especiales. Retribución en exceso de los límites del Art. 261 LGS; 7) Elección de Síndico Titular y Suplente, y plazo de duración." Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea serán puestos a disposición en la sede social con la debida antelación legal. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal el día 8 de Mayo de 2025, a las 17:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 594435 - \$ 65300 - 30/4/2025 - BOE

**AGRUPACION SERRANA
 DE ASOCIACIONES DE
 BOMBEROS VOLUNTARIOS
 DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

VALLE HERMOSO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 299 de la Comisión Directiva, de fecha 16 de Abril de 2.025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Mayo de 2.025, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Joaquin V. Gonzalez 150 de la localidad de Valle Hermoso, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 25 cerrado el 31 de Diciembre de 2.024.

3 días - N° 594476 - \$ 18756 - 29/4/2025 - BOE

FUNDICION ARIENTE S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Fundición Arente S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de Mayo de 2025 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en el local social de calle De Los Alemanes 3452 de Barrio Los Boulevares de esta ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta; 2) Informe del sector Finanzas sobre la situación actual de la Empresa, asistencia Cra.

Florencia Corradi. 3) Tratamiento y consideración por parte de los accionistas del balance, memoria, cuadro de resultados, notas, anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4) Tratamiento y determinación de la retribución y honorarios del Directorio, consideración de asignación de honorarios en exceso a los límites establecidos en el art 261 de la Ley General de Sociedades, de corresponder, y consideración de su gestión. 5) Destino de las utilidades, determinación de las reservas legales y distribución de dividendos; 6) Tratamiento y consideración sobre la prescindencia o no de sindicatura. 7) Designación de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios; Nota: se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19.550, hasta el día 19 de Mayo de 2025 a las 17 hs. El Directorio.

5 días - N° 594442 - \$ 58740 - 30/4/2025 - BOE

**CLUB ATLETICO RECREATIVO Y CULTURAL
 INSTITUTO DE TRAFICO**

CRUZ DEL EJE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO RECREATIVO Y CULTURAL INSTITUTO DE TRAFICO convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 2025 a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Facundo Quiroga Esq. Avellaneda, de la ciudad de Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Causales por las que se convoca fuera de término. 4) Consideración de las Memorias, y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024; 5) Elección de autoridades.

3 días - N° 594556 - \$ 14898 - 30/4/2025 - BOE

TUBOS TRANS ELECTRIC S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de Mayo de 2025, a las 10:00 horas y a las 11:00 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Lectura y consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y modif. por el ejercicio finalizado el 31/12/2024, 3º) Consideración del Resultado del

Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.024; 4º).- Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio en tratamiento; 5º).- Consideración de las retribuciones percibidas y/o a percibir por los Directores Titulares por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 por sus gestiones de dirección. 6º) Consideración de la remuneración del Síndico Titular.- Para intervenir en la asamblea los Señores Accionistas deberán confirmar su asistencia suscribiendo el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, el que se encontrará a disposición hasta el día 13/05/2024 en el domicilio sito en calle Eliseo Cantón N° 2342, ciudad de Córdoba, al que podrá concurrir en el horario de 9:00 a 15:00 horas y/o comunicando de modo fehaciente su asistencia, todo conforme lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y modif. y el Estatuto Social.-

5 días - N° 594472 - \$ 45662,50 - 5/5/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS
 VILLA DEL ROSARIO**

La Comisión Directiva de la Asociación Bomberos Voluntarios Villa del Rosario, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 30 de abril de 2025 a las 19 horas, en su sede social sita en calle Colón 840, Villa del Rosario, Río Segundo, Córdoba. El Orden del día será el siguiente: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4) Elección de Autoridades: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 (dos) Vocales Titulares, y 4 (cuatro) Vocales Suplentes; 5) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas (tres miembros titulares y uno suplente); 6) Elección de los miembros del Jurado de Honor (tres miembros titulares y dos suplentes).

3 días - N° 594513 - \$ 21444 - 29/4/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
 DE EPEC**

EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC (EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA) CAPITAL Y/O SUS SUCESORAS convoca a asamblea general ordinaria. Puesto a consideracion el punto de Ratificar la asamblea realizada el dia 14/01/2025 rechazada por errores formales por IPJ, para el dia 13 de Mayo de 2025 a las 10hs en su cede Dean Funes 672 3er piso salón Lorenzo Racero con

el siguiente Orden del Día: Ratificar Punto 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea. Ratificar Punto 2º) Proclamación de Nuevas autoridades electas.

3 días - N° 594582 - \$ 11212,50 - 30/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
 BOMBEROS VOLUNTARIOS
 DE LA PUERTA**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 24 de abril de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de mayo de 2025 a las 20:00 horas, en la Sede social sita en Boulevard Belgrano de la localidad de La Puerta, Dpto. Río 1º, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto a Presidente y Secretario, 2) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024, 3) Tratamiento de autorización para gestionar vehículo ante la Justicia Provincial y/o Justicia Federal, 4) Consideración de incremento de cuota social. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 594585 - \$ 15736,50 - 30/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN ÉTICA Y ECONOMÍA
 ESCUELA DE EMPRESA DE LA
 COMUNIDAD DE CÓRDOBA**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 23 de abril de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de mayo de 2025, a las 18:00 horas, en la sede social sita en Rio Negro 5538 de Barrio Villa El Libertador, Córdoba Capital, República Argentina para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 594603 - \$ 17772 - 29/4/2025 - BOE

COREBI SA

Por Acta del Directorio, de fecha 31/3/2025 se convoca a los accionistas de COREBI SA, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19/05/2025 a las 12:00hs, en la sede social sita en calle Juan del Campillo 932, piso 4, departamento 11, Córdoba Capital, para tratar el

siguiente orden del día: "1) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024; 2) Consideración y determinación del destino de los resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024. Constitución de reserva legal. Distribución de dividendos; 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4) Fijar la remuneración del Directorio por las funciones específicas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Ratificación de los préstamos otorgados por el Directorio, así como también ratificación de la instrucción dirigida al Directorio de compensar los dividendos distribuidos con los préstamos pendientes de pago; 6) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N° 25 de fecha veintitrés (23) de diciembre de 2024; 7) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria ante las autoridades competentes.

5 días - N° 594610 - \$ 58820 - 5/5/2025 - BOE

CARAVANA EN MI PUEBLO

SAN JAVIER Y YACANTO

Convocatoria a Asamblea Ordinaria - Caravana en mi pueblo Asociación Civil Convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril del 2025 a las 20 hs., en la sede social sito en Calle Publica SN Localidad de San Javier Yacanto a las 20 hs, Departamento San Javier de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Motivos por los cuales se lleva a cabo la asamblea fuera de los términos. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrados al 31 de diciembre 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. 4) Elección de autoridades. Fdo. La comision directiva.

3 días - N° 594641 - \$ 18684 - 29/4/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL DANDO SE RECIBE

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria, de la Asociación Civil DANDO SE RECIBE, para el día 02 de Mayo de 2025, a las 18 hs. en la sede sita en calle Alberti N° 3272, Bº San Vicente, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Tratar la Renuncia presentada por el Vocal

Suplente y Vocal Titular de la Asociación civil. 2) Designación de dos personas para cubrir las vacantes que dejan dichas renuncias. 3 días.

3 días - N° 594769 - \$ 11364 - 30/4/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
 COMUNIDAD PALABRA Y VIDA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 39 de la Comisión Directiva, de fecha 09/04/2025, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de mayo de 2.025, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Guanahani N° 1162, Barrio Residencial América, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe del Revisor de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 3, cerrado el 31 de diciembre de 2.024. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 594807 - \$ 5980 - 28/4/2025 - BOE

**SOCIEDAD CULTURAL Y DEPORTIVA
 LA PARA - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La comisión directiva de "SOCIEDAD CULTURAL Y DEPORTIVA LA PARA" convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día: MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2025, A LAS 20:00 HORAS, en el local quincho "9 de Julio" ubicado en calle Dr. Barrionuevo 761 de la localidad de La Para, para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, juntamente con el presidente y secretario. 2. Ratificar y rectificar Asamblea Extraordinaria de fecha de 09/08/24. 3. Ratificar y rectificar Asamblea Ordinaria de fecha 20/01/25.

3 días - N° 594824 - \$ 16620 - 30/4/2025 - BOE

UN TECHO PARA ARGENTINA A.C.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. De conformidad con lo dispuesto por la Reunión de Comisión Directiva de fecha 24/04/2025, realizada de manera virtual acorde a lo normado por la Resolución 25ºG/2020 de IPJ, se convoca a los Señores/as Socios/as de UN TECHO PARA ARGENTINA A.C. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 DE JUNIO DE 2025 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y 18:30 horas en segunda convocatoria, mediante la plataforma Google Meet con acceso a través del

siguiente link: meet.google.com/kxu-qoay-rgr. El Orden del Día será: (i) Designación de dos miembros asociados para firmar el Acta de Asamblea. (ii) Razones por las cuales la Asamblea es convocada fuera de término (iii) Consideración de las Memorias, Inventarios, Estados Contables y Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. (iv) Elección de Junta Electoral. (v) Cambio en la designación de la persona que estará a cargo de la Sucursal de la Asociación en la Provincia de Buenos Aires. Las instrucciones de acceso respectivas serán remitidas a los/as Señores/as Socios/as mediante comunicación interna. Florencia Drucker. Presidenta electa por acta de Asamblea de fecha 20 de abril de 2023.-

1 día - N° 594835 - \$ 9916 - 28/4/2025 - BOE

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE LABORDE

El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE LABORDE, en uso de sus facultades que le confiere el Estatuto Social, CONVOCA a todos sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se realizará el día 26 de Mayo de 2025 a las 19.30 hs. en la sede social del Club Olimpo, sito en calle San Martín 146 de esta localidad de La borde, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1)- Designación de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de Asamblea.- 2)- Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.- 3)- Informar a la Honorable Asamblea y en su caso dar tratamiento y aprobación al traspaso del inmueble de propiedad de la Mutual Inscripto en el Registro General de la Pcia. de Córdoba con el N° de matrícula 1375253, de 1250mts2, ubicado en las calles Sarmiento y Lavalle de la localidad de Laborde, para la construcción de un edificio de propiedad horizontal, donde la asociación Italiana de Socorros Mutuos recibirá a cambio la ejecución de un Auditorio – Cine/teatro, sala de conferencias de 261,3 m2 de superficie cubierta.

3 días - N° 594836 - \$ 29004 - 30/4/2025 - BOE

CLUB DEPORTIVO MOTO KART JOVITA

CONVOCATORIA - La Comisión Directiva del Club Deportivo Moto Kart Jovita, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Mayo de 2025 a las 20:00 hs. en la Sede social de calle Juan Bautista Alberdi N° 254 Localidad de Jovita, Provincia de Córdoba. Con el siguiente orden del día:1)Designación de dos asociados para que conjuntamente con

el Presidente y el Secretario suscriban el acta de Asamblea.2)Explicación de las causales por las que no se llamó dentro de los plazos establecidos legalmente a Asamblea General Ordinaria para tratar la aprobación de los Balances Cerrados el 31/03/2023 y 31/03/2024.3)Lectura y consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios cerrados el 31/03/2023 y 31/03/2024.4)Renovación total de la Comisión Directiva según lo reglamentado y por los términos estatutarios.5.)Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas según lo reglamentado y por los términos estatutarios.

3 días - N° 594902 - \$ 25452 - 30/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CRECER Y APRENDER

Convoca a Asamblea Ordinaria el 29 de Abril 2025 a 19hs en Los Hornillos 2762 piso 1 de Córdoba Capital. Orden del Día: 1) Tratamiento del Estado Contable, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas Ejercicio 2024 2) Renovación de autoridades.

1 día - N° 594854 - \$ 2180 - 28/4/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE DESPEÑADEROS

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 25 de abril de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de mayo de 2025, a las 19:00 horas, en la sede social sita en Calle 9 de Julio 89, Despeñaderos, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:
 * Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; * Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024.

3 días - N° 594901 - \$ 15612 - 30/4/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

CÓRDOBA – TREU RINA DE ASUNCION DNI 13.371.723, domiciliada en Avenida Don Bosco Nro. N° 5740 de la Ciudad de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado “FARMACIA TREU”, sito en Av. Don Bosco Nro. 5756 de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, A FAVOR DE: la firma CARONCE S.A., CUIT 30-71822007-2, con domicilio legal

en Avenida Don Bosco Nro. 5756, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, representada en este acto por su presidente Sr. Guevara, Domingo Ernesto DNI 35.109.009. Incluye bienes detallados en inventario, llave de Negocio, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANET, Duarte Quirós n° 670, 3er Piso, of. 3, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 593876 - \$ 17375 - 5/5/2025 - BOE

CAPILLA DEL CARMEN - En cumplimiento de lo establecido en el art. 2 de la Ley 11.867, se hace saber que el Sr. Fabian Miguel Costamagna, DNI: 31.405.242, cuit: 20-31405242-1, de profesión farmacéutico, domiciliado en calle San Juan N°814 de localidad de Luque, provincia de Córdoba, vende y trasfiere el fondo de comercio denominado Farmacia del Carmen, Sito en calle Av. 9 de julio esquina Francisco Canaro de la localidad de Capilla del Carmen, a favor de la Sra. Erika Abigail Caballero, DNI: 39.611.229, CUIT: 27-39611229-4, con domicilio en calle Humberto Patiño N°766 de la localidad de Luque, provincia de Córdoba. Oposiciones por el término de Ley en el estudio jurídico de la Dra. Flavia Antonella Macagno, M.P. 1-39565, sito en calle 25 de Mayo 1073 de la localidad de Luque.

5 días - N° 594082 - \$ 14275 - 5/5/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

MENDMEY HERRAMIENTAS & ESTRUCTURAS S.R.L.

RIO CUARTO

Constitución de fecha 18/03/2025. Socios: MENDMEY ROBERTO GUILLERMO, DNI: 27.008.685, CUIT: 20-27008685-4, mayor de edad, nacido el 30/12/1978, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, sexo Masculino, de profesión comerciante y con domicilio real en calle Jazmin 784 de la localidad de Villa General Belgrano, provincia de Córdoba; MENDEZ CONSTANZA, DNI: 25.610.710, CUIT: 23-25610710-4, mayor de edad, nacida el 18/12/1976, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante y con domicilio real en calle Reverendo Padre Geniale Silvi 273 de la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba, todos hábiles para contratar. Denominación: MENDMEY HERRAMIENTAS & ESTRUCTURAS S.R.L. Sede: Calle Reverendo Padre Geniale Silvi 273 de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99

años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, distribución, intermediación, importación, exportación de materiales de ferretería, eléctricos y de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas, pinturas, esmaltes y barnices, todo para obras, industrias, automotores, decorativas, y del hogar, sus derivados y afines, implementos, venta de gases industriales, reparación de máquinas eléctricas y de explosión, y todo tipo de accesorios de uso; 2) Compra, venta, permuta, alquiler, importación y exportación de equipos, máquinas, mercadería, materiales, maderas, estructuras metálicas y de aluminio, productos y subproductos relacionados con la actividad industrial, ferretería y de la construcción; 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción; Diseño y construcción de Viviendas, Cabañas, Locales Comerciales y/o cualquier otro tipo de inmuebles de Madera / Troncos y/o de cualquier otro tipo de materiales. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad, podrá otorgar toda clase de actos jurídicos, realizar negociaciones y financiaciones de cualquier naturaleza y especie, aceptar representaciones y/o mandatos y/o consignaciones de personas jurídicas y/o humanas del país o del extranjero y tomar participación en otras sociedades ya existentes o a crearse, ya sea en calidad de socio accionista o cualquier otro carácter, haciendo inversiones que creyera conveniente que conforman el objeto de la sociedad sin más limitaciones que las establecidas por el presente contrato y leyes en vigor. Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MILLONES (\$10.000.000), dividido en cien (100) cuotas sociales de un valor de pesos cien mil (\$100.000), valor nominal cada una y que los socios suscriben e integran en su totalidad en este acto en la siguiente proporción: A) El señor MEYER ROBERTO GUILLERMO, la suma de PESOS CINCO MILLONES (\$5.000.000), equivalente a cincuenta (50) cuotas sociales. B) La señora MENDEZ CONSTANZA, la suma de PESOS CINCO MILLONES (\$5.000.000), equivalente a cincuenta (50) cuotas sociales. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más SOCIOS GERENTES en forma Indistinta, designados por tiempo determinado o indeterminado. Los/as gerentes tendrán todas las facultas

des que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/ la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1)- GERENTE TITULAR: MEYER ROBERTO GUILLERMO, DNI: 27.008.685, con domicilio especial en Calle Reverendo Padre Geniale Silvi 273 de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina; 2)- GERENTE SUPLENTE: MENDEZ CONSTANZA, DNI: 25.610.710, con domicilio especial en Calle Reverendo Padre Geniale Silvi 273 de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de firma social: - La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más SOCIOS GERENTES en forma Indistinta, designados por tiempo determinado o indeterminado. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 593578 - \$ 30342 - 28/4/2025 - BOE

TRUCAGRO SRL

MARCOS JUAREZ

CESION DE CUOTAS – REFORMA CONTRATO SOCIAL - Por acta N° 11, del 31/01/2025, se reúnen de manera autoconvocada en el local social de TRUCAGRO SRL, sito en Calle 10 N° 1251 de la ciudad de Marcos Juárez, los socios Andrés DASENDICH; Eugenio TASSISTO y Juan Manuel GUERRINI. En uso de la palabra el Sr. Andrés DASENDICH pone de manifiesto que la presente tiene por objeto tratar los siguientes puntos incluidos en el orden del día: 1.- Cesión y/o transferencia del total de las cuotas sociales pertenecientes al socio Juan Manuel GUERRINI, DNI N° 27.783.441 en partes iguales a los socios Andrés DASENDICH, DNI N° 37.234.167 y Eugenio TASSISTO, DNI N° 37.172.091.- 2.- Modificación de la cláusula CUARTA del contrato social.- Puesto a consideración el punto primero del orden del día, el socio Juan Manuel Guerrini manifiesta que cede y/o transfiere, el total de sus cuotas sociales, esto es 500 cuotas sociales, de la siguiente manera: doscientos cincuenta (250) cuotas sociales al socio Andrés DASENDICH, DNI N° 37.234.167, nacido el 18/03/1993, soltero, Argentino, Ing. Agrónomo, con domicilio en Avenida 388 de la ciudad de Godoy, Dpto. Constitución, Pcia. de Santa Fe y doscientas cincuenta (250) cuotas sociales al socio Eugenio TASSISTO, DNI N° 37.172.091, nacido el 23/01/1993, soltero, Argentino, Ing. Agrónomo, con domicilio

en Hermanas Vicentinas 558 de la ciudad de Marcos Juárez, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba. En consecuencia, los socios por unanimidad resuelven modificar la cláusula CUARTA del Contrato Social de la firma TRUCAGRO SRL, CUIT N° 30-71786160-0, inscripta en el Registro Público con fecha 18 de noviembre de 2022, Matrícula N° 23838-B, suscribiendo la cantidad de doscientos cincuenta (250) cuotas sociales, cada uno de los socios existentes Señores Andrés DASENDICH, DNI N° 37.234.167 y Eugenio TASSISTO, DNI N° 37.172.091.- Dicha cláusula queda modificada y redactada de la siguiente manera: “CUARTA: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento cincuenta mil (\$ 150.000), dividido en Mil Quinientas (\$ 1.500) cuotas sociales de pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El Sr. Andrés DASENDICH, la cantidad de Setecientos cincuenta (750) cuotas sociales.- 2) El Sr. Eugenio TASSISTO, la cantidad de Setecientos cincuenta (750) cuotas sociales.- Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato.- Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los socios, previo acuerdo y con voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas”. No habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la reunión, firmando de conformidad.

1 día - N° 594035 - \$ 14365 - 28/4/2025 - BOE

SEED MATRIZ S.A.S.

RIO CUARTO

DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN - Por Acta de Reunión de Socios N°12 de fecha 08/04/2025, se procedió a renovar las autoridades del Órgano de Administración por 2 ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Administradores Titulares: Federico Eduardo Cola, DNI N° 22.378.066 con domicilio especial constituido en calle General Soler 2144 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; Juan Martín Cola, DNI N° 24.521.632, con domicilio especial constituido en calle Mitre N° 473, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y Christopher Kil-murray, DNI N° 33.371.181 con domicilio especial constituido en calle Arrascaeta N°658 de la Ciud

dad de La Carlota, Provincia de Córdoba, y como Administradores Suplentes a: María Inés Cola, DNI N° 21.602.873 con domicilio especial constituido en Calle Pública Lote 21 MZA 107 S/N – Los Sueños Valle Es – de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Lucas Federico Cola Garro, DNI N° 38.018.739 y María Clara Garro, DNI N° 23.649.873, ambos con domicilio especial constituido en Calle Cinco N° 1090, Barrio Villa Golf Club, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Se designa como representante legal de la sociedad al Sr. Federico Eduardo Cola DNI N° 22.378.066.

1 día - N° 594274 - \$ 5415 - 28/4/2025 - BOE

BOROVI SRL. CONTRATO DE SRL

GUATIMOZIN

SOCIOS: COSME JUAN ZARANICH, arg, cas, DNI 10320746, fecha de nac.19/07/1952, Tucumán 249 Guatimozín, Ing.Agro., NADINA IVANA ZARANICH, argentina, cas, DNI 27036340,fecha de nac 24/11/1978, abogada y corredora inmobiliaria, domicilio Catamarca 227 Guatimozín Córdoba; DEBORA MARIA ZARANICH, argentina, cas, DNI 28442213, fecha de nac 08/10/1980, Ing en Alim, Tucumán 249 Guatimozín Córdoba y TATIANA RAQUEL ZARANICH, argentina, cas, DNI 30153158, 02/07/1987, Traductora y Profesora de Inglés, Santa Fe 451 Guatimozín, Córdoba. **DENOMINACION BOROVI S.R.L. DOMICILIO** Catamarca 227 Guatimozín Córdoba. **FECHA DEL CONTRATO:** 25/02/2025. **Artículos:** 1º **DENOMINACIÓN:** La sociedad se denominará "BOROVI S. R. L." 1º: **DOMICILIO:** La sociedad fija domicilio legal en Catamarca N ° 227 de la localidad de Guatimozín, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá ser cambiado o trasladado dentro o fuera de la localidad por acuerdo de los socios, conforme mayoría estipulada en cláusula octava del presente contrato. Asimismo, los socios pueden establecer agencias, filiales y/o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. 3º: **OBJETO:** La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros los siguientes actos: a) Explotación agrícola - ganadera de predios rurales en todas sus etapas: acopio, envase y/o fraccionamiento de sus productos. b) Transporte de carga nacional o internacional de los bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación agrícola-ganadera; depósito y consignación de los mencionados productos. c) Cría y comercialización de ganado porcino, vacuno, ovino, caprino, equino y animales de granja, de sus productos y subproductos. d) Compra y venta y comercialización de los pro-

ductos agrícolas -ganaderos precedentemente enumerados y sus derivados. e) Prestación de servicios agropecuarios y de naturaleza afín con maquinaria propia y/o de terceros, tales como siembra, cosecha, pulverización, etc. f) Compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento, cesión y gravamen de inmuebles urbanos o rurales, semovientes, marcas, patentes, títulos valores. g) Puede asimismo efectuar todos los actos tendientes al mejor cumplimiento de su objeto social; así la sociedad podrá comprar, vender, distribuir, comercializar por cualquiera de las formas que el derecho público y privado, nacional e internacional permite, los elementos principales y accesorios que la actividad demande, pudiendo además importarlos o exportarlos, por sí o por terceros. h) Celebrar contratos con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean éstas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas. i) Gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales. j) Dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, aunque sea por más de seis años. k) Constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales. l) Efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos y privados y con las compañías financieras, en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco Nación Argentina y con el Banco de Córdoba y en general efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. 4º: **CAPITAL SOCIAL – APORTES EN DÍNERO:** El capital social se fija en la suma de pesos DOS MILLONES (\$2.000.000.), dividido en VEINTE MIL cuotas sociales de valor nominal pesos CIEN (\$100) cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: a) COSME JUAN ZARANICH: 10.001 cuotas sociales de pesos cien cada una, haciendo un Total de Capital suscripto e integrado de Pesos Un Millón Cien (\$1.000.100). b) NADINA IVANA ZARANICH: 3.333 cuotas sociales de pesos cien cada una, haciendo un Total de Capital suscripto e integrado de Pesos Trescientos treinta y tres mil trescientos (\$333.300). c) DEBORA MARIA ZARANICH: 3.333 cuotas sociales de pesos cien cada una, haciendo un Total de Capital suscripto e integrado de Pesos Trescientos treinta y tres mil trescientos (\$333.300). d) TATIANA RAQUEL ZARANICH: 3.333 cuotas sociales de pesos cien cada una, haciendo un Total de Capital suscripto e integrado de Pesos Trescientos treinta y tres mil trescientos (\$333.300). Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo

requiera, mediante aumento de capital social. La reunión de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión. 5º: **DURACIÓN – PRÓRROGA:** El plazo de duración se fija en 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio, renovables en forma automática por un período igual, si en tres meses antes del vencimiento ninguno de los socios solicitará su disolución, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio de acuerdo al art. 95 de la ley de Sociedades; no obstante, la sociedad podrá disolverse si hay voluntad unánime de los socios en este sentido. 6º: **ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN – GERENCIA:** La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado y siendo los mismos GERENTES de la sociedad. El uso de la firma social para todos los documentos, actos y contratos inherentes a la sociedad estará a cargo de los Socios Gerentes que obligarán a la sociedad con su sola firma, acompañada de la denominación de la sociedad "BOROVI S.R.L." que estamparán en sello o de su puño y letra. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5.965/63, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: 1) Efectuar operaciones de compra o venta de bienes muebles e inmuebles, vehículos o semovientes, y cualquier transacción comercial que esté prevista en el ordenamiento jurídico nacional o internacional al que haya Adherido la República Argentina. 2) Integrar o formar parte de otras sociedades civiles o comerciales, creadas o a crearse, suscribiendo aportes de capital y ejercitando los derechos y obligaciones que le reconozcan o impongan los contratos pertinentes. 3) Actuar como representantes de otras firmas, aceptar mandatos, consignaciones, comisiones y representaciones en general. 4) Comprar, vender o permutar mercaderías, efectos, bienes de todo tipo (urbanos y rurales), pudiendo también afectarlos o gravarlos con hipotecas, prendas y otro tipo de gravamen; aceptar también hipotecas, prendas o gravámenes en garantía de obligaciones de cumplimiento diferido, ceder, permutar, tomar o dar en locación sin limitación de plazos, bienes

de cualquier naturaleza, formalizar contratos, comodatos, uso, usufructo y otros que fueren necesarios, pactando plazos, intereses y demás condiciones a establecer en cada caso. Cuando para la realización de su actividad necesiten comprometer bienes de la sociedad con garantías prenudarias o hipotecarias o firmar avales en nombre de la misma, necesitarán la autorización de la totalidad de los componentes del capital social. 5) Efectuar operaciones bancarias con instituciones de crédito estatales o privadas, cooperativas u otras similares, compañías o sociedades legalmente constituidas establecidas dentro o fuera del país o mercado de valores. 6) Solicitar, dar, convenir o aceptar préstamos, créditos, cartas de crédito, documentos: sea en dinero en efectivo, efectos, títulos o de cualquier otra naturaleza, pudiendo concederlos a su vez, avalando con garantías reales o personales. 7) Suscribir solicitudes, declaraciones juradas, pagarés, letras, vales, prendas, garantías y todo otro tipo de documento que se utiliza en el rubro comercial, ya sea como libradora, garante, aceptante, endosante o avalista, abrir o cerrar cuentas corrientes, carpetas de crédito o todos los recaudos que soliciten las entidades bancarias o financieras que fueren necesarios para su evolución. 8) Realizar amortizaciones, novaciones, renovaciones y compensaciones de deudas en préstamos o créditos otorgados o a otorgarse a la sociedad, efectuar toda clase de depósitos de dinero, valores, títulos o efectos de cualquier naturaleza, peticionar descubiertos o anticipos de cuenta, abrir cajas de ahorro, comprar o vender acciones o títulos públicos de cualquier naturaleza. 9) Otorgar o aceptar mandatos o poderes especiales o generales, judiciales o extrajudiciales, comisiones, agencias, representaciones, gestiones de negocio y todo otro tipo de vinculación comercial dentro o fuera del país. 10) Instrumentar divisiones o secciones administrativas para la atención de diferentes especialidades. La enumeración que precede se enuncia con fines exemplificativos, no es de carácter taxativo. Los socios aceptan el cargo de gerentes, y manifiestan con carácter de declaración jurada que no se encuentran afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercerlos, constituyendo domicilio especial en los establecidos supra. 7º: EJERCICIO SOCIAL – BALANCE – INVENTARIO – DESTINO DE LOS FONDOS. Los ejercicios sociales son anuales, el 31 de Enero de cada año, se practicará el inventario y balance general a fin de establecer el resultado del ejercicio económico y la situación patrimonial de la sociedad, el que se pondrá a disposición de los socios para su aprobación dentro de los cuatro meses del cierre del ejerci-

cio a los efectos de la consideración del mismo. La aprobación del balance e inventario se realizará en reunión de socios convocada al efecto y se aprobará conforme mayoría estipulada en cláusula octava del presente contrato. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará un cinco (5%) por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte (20%) por ciento del capital social. Podrán constituirse otras reservas facultativas que los socios decidan en los términos del art. 70 de la Ley de Sociedades. Salvo lo dispuesto por el art. 71 de la Ley 19.550 para el caso de existir arrastre de quebrantos de años anteriores, el saldo de ganancias se distribuirá entre los socios en proporción a sus aportes. Si el ejercicio arrojara pérdidas éstas se cargarán a las reservas especiales y en su defecto a la reserva legal, en cuyo caso no se distribuirán ganancias futuras hasta su total reintegro. No contando ésta última con suficiente saldo, el remanente se mantendrá en una cuenta especial hasta que sea cubierto por futuras utilidades, teniendo presente al respecto lo dispuesto por el art. 71 de la Ley 19.550. Las pérdidas de capital que insuman el capital social no importarán la disolución de la sociedad si los socios acuerdan su reintegro. 8º: DE LAS REUNIONES DE LOS SOCIOS – RESOLUCIONES – MAYORÍAS: Los socios deberán reunirse cuando lo requiera cualquiera de los gerentes. La convocatoria de la reunión se hará por citación personal a los socios en el último domicilio conocido por la sociedad. Puede prescindirse de la citación si reunidos todos los socios aceptan deliberar, y que representen el cien por ciento del capital social. La autoridad que convoca fija el orden del día, sin perjuicio que pueda ampliarse o modificarse si estuviese presente la totalidad del capital y la decisión en este caso se adopte por unanimidad de los socios. Las decisiones o resoluciones de los socios se adoptarán por el régimen de mayorías que represente como mínimo más de la mitad del capital social. Si un solo socio representare el voto mayoritario, se necesitará además el voto de otro. Cada cuota da derecho a un voto, según lo dispuesto por los arts. 160 y 161 L.S. Los socios tendrán derecho a receso, conforme a lo previsto en los artículos 160 y 245 L.S. Se llevará un Libro de Actas, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 73 de la L. S., en el cual se asentarán las resoluciones y acuerdos que tomen los socios en sus reuniones quienes deberán suscribirlas. En caso de ausencia de alguno de los socios las resoluciones sociales se adoptarán por el voto de los socios, comunicado a la gerencia a través de cualquier medio fehaciente, dentro de los diez días corridos de haberseles cursado consulta simultánea, lo que deberán hacer mediante declaración

escrita en la que expresen el sentido de su voto. 9º: DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS - FISCALIZACIÓN: Los derechos y obligaciones de los socios que surgen del presente contrato y la L.S. comienzan desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Los socios no podrán integrar por sí, o por intermedio de terceras personas, otras sociedades con actividades afines a las que se especifican en el presente contrato. Si quisieran hacerlo deberán contar con la autorización del cien por ciento del capital social y ponerlo en conocimiento previamente a los socios. La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad, exigiendo en su caso la realización de balances parciales y rendiciones de cuentas especiales. 10º: CESIÓN DE CUOTAS: La cesión de cuotas entre socios es libre, sin necesidad de notificar a otro socio, pudiendo ceder sus cuotas sociales en forma parcial o total. Ninguno de los socios podrá ceder, ni a título gratuito ni oneroso sus cuotas sociales a personas extrañas a la sociedad sin el consentimiento unánime y expreso de los demás socios. El socio que se proponga ceder sus cuotas partes, lo comunicará a los otros socios quienes tienen derecho de preferencia en la adquisición, y deberán pronunciarse en un plazo que no podrá exceder de treinta días corridos desde la fecha de la notificación. A su vencimiento se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercitada la preferencia. El precio de la parte de capital social que se cede resultará de la valuación del patrimonio según sus valores reales al tiempo de la cesión. En el caso que se ejerza el derecho de preferencia y se impugne el precio de las cuotas y en el caso de ser denegada la conformidad para la cesión de cuotas deberá estarse a lo dispuesto por el art. 154 de la Ley de Sociedades, respecto a las acciones judiciales a tomarse. En el caso que el juez considere que existe justa causa de oposición a la cesión, los socios podrán optar por la compra dentro de los diez (10) días de notificada esa resolución; si más de un socio ejercita este derecho, las cuotas se distribuirán a prorrata del capital que cada uno tenga y si no fuese posible se atribuirán por sorteo. En el caso de que los socios no ejerzan la preferencia las cuotas podrán ser adquiridas por la sociedad con las utilidades o reservas disponibles o a través de una reducción de capital, lo que deberá ser realizado dentro de los diez (10) días siguientes al vencimiento del plazo anterior. 11º: FALLECIMIENTO DE SOCIOS: La sociedad no se disuelve por fallecimiento o incapacidad sobrevenida de alguno de los socios; sus herederos o repre-

sentantes del incapaz se incorporarán a la sociedad, por la cuota social del socio fallecido o incapacitado, para ello deberán unificar su representación. Su incorporación se hará efectiva cuando acrediten la calidad de herederos o representantes legales y en el interín serán representados por el administrador de la sucesión o representante del incapacitado. Las limitaciones a la transmisibilidad de las cuotas serán, en estos casos, inoponibles a las cesiones que los herederos o representantes legales realicen dentro de los tres (3) meses de su incorporación. Pero la sociedad o los socios tendrán el derecho de preferencia y opción de compra por el precio, dentro de los quince (15) días de haberse comunicado a la gerencia el propósito de ceder, la que deberá ponerlo en conocimiento de los socios en forma inmediata y por medio fehaciente. A los efectos de establecer el precio se practicará un balance a moneda constante para determinar el haber del socio premuerto o incapacitado, el que será puesto a disposición de los herederos o representante legal en su caso. 12º: DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN: La sociedad se disuelve: 1) Por decisión de los socios. 2) Por expiración del plazo por el cual se constituyó. 3) Por cumplimiento de la condición a la que se subordinó su existencia. 4) Por consecución del objeto para el cual se constituyó o por imposibilidad sobreviniente de lograrlo. 5) Por pérdida del capital social. 6) Por declaración en quiebra. La disolución quedará sin efecto si se celebra avenimiento o concordato resolutorio. 7) Por reducción a uno del número de socios, siempre que no se incorporen nuevos socios en el plazo de tres meses. En este lapso el socio único será responsable ilimitada y solidariamente por las obligaciones sociales contraídas. 13º: LIQUIDACIÓN: La liquidación de la sociedad estará a cargo de los gerentes. La designación de los liquidadores deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio. Pueden ser removidos por decisión de los socios conforme mayoría estipulada en cláusula octava del presente contrato. Los liquidadores ejercerán la representación de la sociedad. Están facultados para celebrar todos los actos necesarios para la realización del activo y cancelación del pasivo, cumpliendo con el procedimiento liquidatorio establecido por los artículos 101 y siguientes de la L.S. 14º: DISTRIBUCIÓN DE REMANENTE: Extinguido el pasivo los liquidadores confeccionarán el balance final y el proyecto de distribución; reembolsarán las partes de capital y el excedente, si los hubiere, se distribuirá en proporción a la participación de cada socio en las ganancias. En caso de pérdidas se distribuirán en igual proporción. 15º: DIFERENDOS – COMPETENCIA Los diferendos serán resueltos por

los procedimientos judiciales y/o extrajudiciales determinados por la L.S. y sus modificatorias. Para cualquier cuestión emergente del presente contrato, las partes se someten a la competencia de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Corral de Bustos-Ifllinger, Provincia de Córdoba, renunciando al Fuero Federal y a cualquier otro especial que pueda corresponderles. 16º: GASTOS: Los gastos y honorarios derivados de la confección y trámite del presente contrato serán soportados por los socios. 17º: LEGISLACIÓN: Todo lo no previsto en el presente instrumento de constitución queda sujeto a la legislación vigente sobre la materia, especialmente a la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, Código Civil Y Comercial de la Nación. 18º: Se deja constancia que no obstante ser todos los integrantes de la sociedad casados, las cuotas TIENEN el carácter de bien propio de cada uno de los socios, firmando el presente contrato los señores Darío Hugo Rannalli, esposo de Nadina Ivana Zaranich; el señor Martín Cabrera, esposo de Débora María Zaranich y el señor Laureano Ricargo Menegazzi, esposo de Tatiana Raquel Zaranich; quienes manifiestan y consiente lo aquí expuesto sobre el carácter de la titularidad de las cuotas.

1 día - N° 594290 - \$ 97640 - 28/4/2025 - BOE

EL BUHO S.A

Designación de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 03/02/2025, por unanimidad se resolvió elegir por el término de tres (3) ejercicios, las siguientes autoridades: Director Titular Presidente la socia María Gabriela Etchegorry, D.N.I: 20.874.700, Director Titular Vicepresidente la socia Adriana Beatriz Etchegorry, D.N.I: 22.772.710 y Director Suplente al socio Héctor Alejandro Etchegorry, D.N.I: 24.629.033.-

1 día - N° 594292 - \$ 1325 - 28/4/2025 - BOE

OVERWACH S.A.S.

ELECCION DE AUTORIDADES - Se hace saber que mediante acta de reunión ordinaria de fecha 03/02/25 la empresa OVERWACH S.A.S. CUIT 30-71788024-9 se resolvió la designación de nueva autoridad, de forma unánime se elige como Administrador suplente al Sr. Leonardo Esteban Soboreo D.N.I 36.125.052. Seguidamente se procede a la modificación del Art. 7 de su Instrumento Constitutivo, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 7. La administración estará a cargo de VICTOR LEONARDO VERGARA MOSCOSO D.N.I. 29.967.425, en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colectiva, según

el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y dura en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. LEONARDO ESTEBAN SABOREO DNI 36.125.052, con el cargo de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. El nuevo administrador suplente acepta en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley y manifiesta con carácter de declaración jurada que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, y constituye domicilio especial en calle Calderon de la Barca Pedro N° 1093, Bº Alta Córdoba, de esta Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

1 día - N° 594888 - \$ 10964 - 28/4/2025 - BOE

GENETICA Y AGRO INSUMOS DEL NORTE S.A

Designación de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9, de fecha 03/02/2025, se resolvió por unanimidad designar por el término de tres (3) ejercicios, las siguientes autoridades: Director Titular Presidente Héctor Alejandro Etchegorry, D.N.I: 24.629.033, Director Titular Vicepresidente Hernán Anibal Villegas, D.N.I: 27.393.626, Directora Suplente señora María Soledad Carra, D.N.I: 27.871.583.

1 día - N° 594080 - \$ 1305 - 28/4/2025 - BOE

MIRTUONO STOCK SA

VILLA MARIA

Por Acta N° 19 de Asam Gral Ord Aut. (04/09/2023), se ratifica Acta N° 15 Asam. Gral. Ord. (10/12/2020) y se resolvió la elección y distribución de cargos del Sr. LEONARDO GABRIEL MIRTUONO DNI 22.078.722, como Director Titular Presidente, el Sr. GUILLERMO JOSE MIRTUONO DNI 20.804.671, como Director Titular y del Sr. FERNANDO MARTIN MIRTUONO DNI 23.497.652, como Director Suplente.

1 día - N° 594366 - \$ 1100 - 28/4/2025 - BOE

PUESTO YACO SA

JESUS MARIA

Renuncia de autoridades. Designación de autoridades. Cesión de acciones - Por Asamblea General Ordinaria N° 21 de PUESTO YACO SA de fecha 31.01.2025 se resolvió en el Punto N° 2 del orden del día: "Aceptación de la renuncia al cargo de Director presentada por los Directores Pablo Aguiló, Ignacio Aguiló y Juan Aguiló.

Aprobación de la gestión de los Directores Pablo Aguiló, Ignacio Aguiló y Juan Aguiló por el mandato cumplido." El punto resulta aprobado por UNANIMIDAD. Punto N° 3 del orden del día: "Conformación del Directorio, designación de sus miembros y autoridades." Resultó aprobado por UNANIMIDAD la siguiente composición: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Sr. Pablo Aguiló DNI.: 23.568.871, como DIRECTOR TITULAR y VICEPRESIDENTE: Sr. Ignacio Sibilla DNI.: 28.208.819; y como DIRECTOR SUPLENTE a Bartolome Luna DNI.: 42.727.532, todos los mandatos por un plazo de duración de dos ejercicios. Los Directores electos Pablo Aguiló, Ignacio Sibilla y Bartolome Luna manifiestan su ACEPTACIÓN al cargo y declaran bajo juramento que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades para el ejercicio del cargo previstas por el art. 264 de la ley 19.550. A todos los efectos del ejercicio del cargo aceptado constituyen domicilio especial en la sede social. Punto N° 4 del orden del dia "Notificación de la cesión de acciones del Sr. Ignacio Aguiló y Juan Aguiló." Los Sres. Ignacio Aguiló y Juan Aguiló transfirieron la totalidad de sus acciones por medio de una cesión de acciones a favor de Pablo Aguiló, en consecuencia se procedió a actualizar el Libro de Registro de Accionistas de la sociedad quedando la siguiente conformación: Pablo Aguiló, DNI.: 23.568.871; titular de noventa y nueve mil (99.000) acciones ordinarias, con derecho a un voto por acción; y el Sr. Ignacio Sibilla, DNI.: 28.208.819, titular de mil (1.000) acciones ordinarias, con derecho a un voto por acción.

1 día - N° 594483 - \$ 12369,50 - 28/4/2025 - BOE

ACHIRAS S.R.L.

ACHIRAS

ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA DE SOCIOS - En la localidad de Achiras, provincia de Córdoba, a los trece días del mes de enero de 2025, siendo las 10 horas, en la sede social sita en Calle Cerro Áspero, Achiras, Rio Cuarto, bajo la Gerencia del Sr. Guillermo José Antonini D.N.I. N° 11.680.486, se reúnen la totalidad de los socios de "ACHIRAS S.R.L." (en adelante, la "Sociedad"), C.U.I.T. N° 33-63449486-9, inscripción ante el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N.º 13279-B. Se encuentran presentes los señores Guillermo José Antonini, nacido el día 21/11/1954, D.N.I. N° 11.680.486, de profesión comerciante, divorciado en primeras nupcias de la Sra. María Margarita Bunge, D.N.I. N° 27.469.830, con domicilio real en Zona Rural Campo La Oración, de la localidad de Achiras, provincia de Córdoba.

provincia de Córdoba, titular de once (11) cuotas sociales, de valor nominal cincuenta centavos (\$0,50) cada una, equivalente a la suma de pesos cinco con cincuenta (\$5,50), Guillermo José Antonini, nacido el día 11/9/1986, D.N.I. N° 32.812.085, de profesión empleado, casado en primeras nupcias con la Sra. Luciana Repetto Círio, D.N.I. N.º 34.019.750, con domicilio real en Besares N° 591, Lujan de Cuyo, Provincia de Mendoza y Franco Antonini, nacido el día 12/9/1985, D.N.I. N° 31.812.554, de profesión ingeniero industrial, casado en primeras nupcias con la Sra. María Paula Calle, D.N.I. N.º 32.907.601, con domicilio real en Huarpes N° 51 de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, ambos titular en condominio de una (1) cuota social, de valor nominal cincuenta centavos (\$0,50) cada una, equivalente a la suma de cincuenta centavos (\$0,50). El Sr. Gerente, manifiesta que encontrándose presente los socios titulares de las cuotas sociales representativas del cien por cien (100%) del capital social y votos, se declara válidamente constituida la presente Reunión Extraordinaria de Socios, que sesionará con carácter unánime en los términos del Art. 237 último párrafo de la Ley 19.550. En atención a que ningún socio formula objeciones a la constitución del acto, se pone a consideración de la reunión el primer punto del Orden del Día, que dice: "1° Designación de dos socios para firmar el acta de reunión extraordinaria de socios." Por unanimidad se resuelve designar a los Sres. Guillermo José Antonini y Franco Antonini para firmar el Acta de Reunión Extraordinaria de Socios. A continuación, se pone a consideración el segundo punto del Orden del Día. "2° Aprobar las sucesivas transferencias de cuotas sociales efectuadas con fechas 4 de octubre de 1993, 16 de junio de 2011, 16 de noviembre de 2011 y 27 de febrero de 2015. Toma la palabra el Sr. Gerente manifiesta que se han realizado sucesivas transferencias de cuotas sociales e informa que en Inspección de Personas jurídicas no se han inscripto dichas sucesivas cesiones de cuotas sociales. Con fecha 25 de agosto de 1986 se constituyó la Sociedad mediante el acuerdo de los siguientes socios: 1- el Sr. Guillermo José Antonini, D.N.I. N° 11.680.486, argentino, con fecha de nacimiento 21 de noviembre de 1954, de profesión comerciante, con domicilio real en Zona Rural Campo La Oración, de la localidad de Achiras, provincia de Córdoba, divorciado en primeras nupcias de la Sra. María Margarita Bunge, titular de una (1) cuota social de valor nominal A. 5.000 Australes con derecho a un voto por cuota social, 2- el Sr. Hebert Nazareno Antonini, L.E. N° 3.356.049, argentino, nacido con fecha 25 de julio de 1924, fallecido con fecha 4 de diciembre

de 2015, de profesión Comerciante, casado en primeras nupcias con la Sra. Lydia Ruth Martí de Antonini, titular de cinco (5) cuota social de valor nominal A. 5.000 Australes con derecho a un voto por cuota social, 3- la Sra. Lydia Ruth Martí De Antonini, L.C. N° 3.048.460, argentina, nacida el 13 de abril de 1932, fallecida con fecha 24 de enero de 2017, de profesión ama de casa, casado en primeras nupcias con el Sr. Hebert Nazareno Antonini, titular de cuatro (4) cuota social de valor nominal A. 5.000 Australes con derecho a un voto por cuota social, 4- el Sr. Carlos Augusto Antonini D.N.I. N° 10.655.036, argentino, con fecha de nacimiento 14 de marzo de 1953, de profesión comerciante, con domicilio real en Manzana 52, Lote N°45 Bº Dalvian, Las Heras, provincia de Mendoza, divorciado, titular de una (1) cuota social de valor nominal A. 5.000 Australes con derecho a un voto por cuota social y 5- la Sra. Ana María Gabriela Antonini de Piccolo, D.N.I. N° 13.716.310, argentina, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1957, de profesión ama de casa, con domicilio real en Huarpes N° 17- 5^a Sección Residencial Sur, de la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza, casado en primeras nupcias con el Sr. José Eduardo Piccolo, titular de una (1) cuota social de valor nominal A. 5.000 Australes con derecho a un voto por cuota social. El Gerente explica que con fecha 1 de enero de 1992 entró en vigencia el Peso Argentino y se derogó el Austral, cuya paridad era de un peso (\$1) equivalente a diez mil australes (A 10.000). El Gerente sigue manifestando que las sucesivas cesiones de cuotas sociales son: a)-Con fecha 4 de octubre de 1993, por instrumento privado con firmas certificadas y legalizadas, los Sres. Guillermo José Antonini, Hebert Nazareno Antonini, Lydia Ruth Martí De Antonini, Carlos Augusto Antonini y Ana María Gabriela Antonini De Piccolo, socios fundadores de la Sociedad, titulares de 12 cuotas sociales de valor nominal pesos cincuenta centavos (\$0,50) cada una, es decir con un capital social que ascendía a la suma de pesos seis (\$6), cedieron la totalidad de cuotas sociales en partes iguales al Sr. Pablo Guarrochena, D.N.I. N° 10.846.841, argentino, nacido con fecha 30 de julio de 1953, fallecido con fecha 11 de marzo de 2022, casado en primeras nupcias con las Sra. Adriana Marina Del Olmo, con domicilio real en barrio Champagnat, Manzana F, Casa 9, de la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza, y al Sr. Julio Alberto Sebastián Cano, D.N.I. N° 10.907.176, argentino, nacido con fecha 19 de abril de 1954, fallecido con fecha 11 de marzo de 1994, casado en primeras nupcias con la Sra. Silvia Devoto, con domicilio real en Loria 5857, barrio Chacras de Coria de la ciudad de Luján de Cuyo, provincia de Mendoza. A partir de dicha

cesión la tenencia de cuotas sociales quedó conformada de la siguiente manera: Pablo Guarrochena D.N.I. N° 10.846.841 seis cuotas sociales representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital social y Julio Alberto Sebastián Cano D.N.I. N° 10.907.176, seis cuotas sociales representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital social. b)-Con fecha 16 de junio del año 2011, los herederos del Señor Julio Alberto Sebastián Cano, D.N.I. N° 10.907.176, Sres. Silvia Devoto, D.N.I. N° 12.584.255, argentina, nacida con fecha 07/07/1956, de estado civil viuda, de profesión maestra jardinera, con domicilio real en calle Loria 5857, barrio Chacras de Coria de la ciudad de Luján de Cuyo, provincia de Mendoza, Sofía Cano, D.N.I. N° 33.275.696, argentina, nacida con fecha 09/10/1987, de profesión neuropsicóloga, casada en primera nupcias con Adolfo Federico Senosiain, D.N.I. N° 31.643.840, con domicilio real en calle Alem 4705, barrio Chacras de Coria de la ciudad de Luján de Cuyo, provincia de Mendoza, y Julio Sebastián Cano, D.N.I. N° 35.133.681, argentino, nacido con fecha 13/06/1990, de profesión marketing, de estado civil soltero, con domicilio real en calle Loria 5857, barrio Chacras de Coria de la ciudad de Luján de Cuyo, provincia de Mendoza, cedieron por instrumento privado con firmas certificadas y legalizadas al Sr. Guillermo José Antonini, D.N.I. N° 11.680.486, argentino, con fecha de nacimiento 21 de noviembre de 1954, de profesión comerciante, con domicilio real en zona rural Campo La Oración, de la localidad de Achiras, provincia de Córdoba, divorciado en primeras nupcias de la Sra. María Margarita Bunge, la totalidad de seis (6) cuotas sociales. A partir de dicha cesión la tenencia de cuotas sociales quedó conformada de la siguiente manera: Pablo Guarrochena D.N.I. N° 10.846.841 seis (6) cuotas sociales representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital social y Guillermo José Antonini D.N.I. N° 11.680.486 seis (6) cuotas sociales representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital social. c)-Con fecha 16 de noviembre del año 2011 el Sr. Pablo Guarrochena, D.N.I. 10.846.841, argentino, nacido con fecha 30 de julio de 1953, fallecido con fecha 11 de marzo de 2022, casado en primeras nupcias con la Sra. Adriana Marina Del Olmo, con domicilio real en barrio Champagnat, Manzana F, Casa 9, de la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza, por instrumento privado con firmas certificadas y legalizadas, cedió cinco (5) cuotas sociales al Sr. Guillermo José Antonini, D.N.I. N° 11.680.486, argentino, nacido con fecha 21 de noviembre de 1954, de profesión comerciante, con domicilio real en zona rural Campo La Oración, de la localidad de Achiras, provincia de Córdoba, divorciado en primeras

nupcias de la Sra. María Margarita Bunge. A partir de dicha cesión la tenencia de cuotas sociales quedó conformada de la siguiente manera: Pablo Guarrochena D.N.I. N° 10.846.841 una (1) cuota social representativas del ocho coma treinta y tres por ciento (8,33%) del capital social y Guillermo José Antonini D.N.I. N° 11.680.486 once (11) cuotas sociales representativas del noventa y uno coma sesenta y siete por ciento (91,67%) del capital social. d)-Con fecha 27 de febrero de 2015 el Sr. Pablo Guarrochena, D.N.I. 10.846.841, argentino, nacido con fecha 30 de julio de 1953, fallecido con fecha 11 de marzo de 2022, casado en primeras nupcias con la Sra. Adriana Marina Del Olmo, con domicilio real en barrio Champagnat, Manzana F, Casa 9, de la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza, cedió por instrumento privado con firmas certificadas y legalizadas en partes iguales a los Sres. Guillermo José Antonini, D.N.I. N° 32.812.085, argentino, de profesión empleado, nacido con fecha 11/09/1986, casado en primeras nupcias con Luciana Repetto Cirio, con domicilio real en calle Besares N° 591, Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza de la ciudad de Mendoza, Provincia homónima, y a Franco Antonini, D.N.I. N° 31.812.554, argentino, de profesión ingeniero industrial, nacido con fecha 12/09/1985, casado en primeras nupcias con María Paula Calle, DNI N° 32.907.601, con domicilio real en calle Huarpes N° 51 de la ciudad de Mendoza, Provincia homónima, la cantidad de una (1) cuota social. A partir de dicha cesión la tenencia de cuotas sociales quedó conformada de la siguiente manera: Guillermo José Antonini D.N.I. N° 11.680.486 once (11) cuotas sociales representativas del noventa y uno coma sesenta y siete por ciento (91,67%) del capital social y Guillermo José Antonini D.N.I. N° 32.812.085 y Franco Antonini D.N.I. N° 31.812.554 una (1) cuota social representativas del ocho coma treinta y tres por ciento (8,33%) del capital social. Puesto a consideración el punto dos del orden del día, el Sr. Gerente manifiesta que dichas cesiones no han sido inscriptas en el Registro Público, por lo cual debe solicitarse su inscripción a los fines de hacerla oponible a terceros, enfatizando que es necesario realizar una reforma integral, y que considera que en los puntos venideros se aprobaran las reformas del contrato social. Puesto a consideración lo enunciado anteriormente y tratado, resulta aprobado por unanimidad. Seguidamente, se pone a consideración el tercer punto del Orden del Día. “3º - “Aumento del Capital por Capitalización de Cuentas Patrimoniales que surgen del Balance al 31/01/2024. Modificación de Valor Nominal de Cuotas Sociales. Puesto a consideración el tema, el Gerente manifiesta la necesidad de adecuar la cláusula del capital so-

cial, ya que, de acuerdo a lo observado por Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba en el Expte. N° 0007-242334/2024 de fecha 6 de marzo de 2024, el valor nominal de las cuotas sociales, que actualmente es de cincuenta centavos (\$0,50) cada una, no cumple con los requisitos del Art. 148 LGS, es decir que el valor de las cuotas sociales sea de diez pesos o sus múltiplos. En consecuencia, se deberá modificar el valor nominal de las cuotas, las que pasaran a valer pesos mil (\$1.000) cada una. Asimismo, el Sr. Gerente manifiesta la necesidad de aumentar al capital social, que ha quedado desactualizado, para adecuarlo a la realidad de la empresa y a las normas de la Ley General de Sociedades y actualizarlo al signo monetario vigente ya que en el Contrato Social de la Sociedad se encuentra expresado en australes, que actualmente transformados equivalen a pesos seis (\$6) por lo que propone aumentar el capital social en la suma de pesos setenta y un millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cuatro (\$71.999.994) mediante la capitalización total de la Cuenta Ajuste de Capital por la suma de pesos veinticinco millones setecientos veinticuatro mil seiscientos cincuenta y tres con cuarenta centavos (\$25.724.653,40), la capitalización total de la Cuenta Aportes no Capit. (que en realidad es Cuenta Aportes no Capitalizados) la suma de pesos cuarenta millones quinientos diecisiete mil setecientos noventa con treinta y seis centavos (\$40.517.790,36) y la capitalización parcial de la Cuenta Resultados No Asignados por la suma de pesos cinco millones setecientos cincuenta y siete mil quinientos cincuenta con veinticuatro centavos (\$5.757.550,24). Dichos importes surgen del último balance confeccionado por la firma y auditado por Contador Público cerrado el 31/01/2024, aprobado por Acta de Reunión Ordinaria de Socios Unánime de fecha 8 de enero de 2025. En consecuencia, el capital social será de pesos setenta y dos millones (\$72.000.000) representado por setenta y dos mil (72.000) cuotas sociales de valor nominal pesos mil (\$1.000), siendo suscripto por los socios en proporción a su porcentaje de participación sobre el capital social de conformidad al siguiente detalle: (i) El Sr. Guillermo José Antonini, D.N.I. N° 11.680.486, suscribe sesenta y seis mil (66.000) cuotas sociales por un valor nominal total de pesos sesenta y seis millones (\$66.000.000) y representativas del 91,67% del capital social; (ii) El Sr. Guillermo José Antonini, D.N.I. N° 32.812.085 y el Sr. Franco Antonini, D.N.I. N° 31.812.554, suscriben seis mil (6.000) cuotas sociales por un valor nominal total de pesos seis millones (\$6.000.000) y representativas del 8,33% del capital social. Puesto a consideración

el tercer punto del orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad. Seguidamente, se pone a consideración el cuarto punto del Orden del Día. "4º Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto." Que en virtud de lo resuelto en la presente reunión de socios y por las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550 los socios deciden por unanimidad modificar el Artículo Cuarto del Estatuto, el cual tendrá a partir del presente, la siguiente redacción: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos setenta y dos millones (\$72.000.000), dividido en setenta y dos mil (72.000) cuotas sociales de pesos mil (\$1.000) valor nominal cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Guillermo José Antonini, D.N.I. N° 11.680.486, suscribe setenta y seis mil (66.000) cuotas sociales y el Sr. Guillermo José Antonini, D.N.I. N° 32.812.085 y el Sr. Franco Antonini, D.N.I. N° 31.812.554, suscriben seis mil (6.000) cuotas sociales." Seguidamente, se pone a consideración el quinto punto del Orden del Día. "5º Modificación del Artículo Quinto del Estatuto: Administración y Representación." Que en virtud de lo resuelto en la presente reunión de socios y por las disposiciones de la Ley General de Sociedades N.º 19.550 los socios deciden por unanimidad modificar el Artículo Quinto del Estatuto, el cual tendrá a partir del presente, la siguiente redacción: "QUINTO: La Administración de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios, designados por reunión de socios. Serán designados por tiempo indeterminado. Los Gerentes tendrán los derechos, las obligaciones prohibiciones e incompatibilidades que establece la Ley 19.550 para los directores de las sociedades anónimas. La Administración, Representación y uso de la firma estará a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta, obligando a la sociedad con su sola firma. Los Gerentes tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de la Sociedad, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme disposiciones del Código Civil y Comercial de la Nación y el artículo 9 decreto ley 5965/63. Podrán, en consecuencia, para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales con la salvedad del Artículo Sexto, permuta, ceder, tomar en locación y/o arrendamiento y dar en locación y/o arrendamientos inmuebles, administrar bienes de otro, otorgar poder general o especial, realizar todo contrato o acto por el que se adquiera o enajena bienes. En garantía de sus funciones, el/los gerente/s designados deberán depositar la suma de pesos veinte mil (\$20.000). La reunión de socios fijará la remuneración de la Gerencia de conformidad con el artí-

culo 261 de la ley 19.550." Seguidamente, se pone a consideración el sexto punto del Orden del Día. "6º Designación de Gerente" Luego de un intercambio de opiniones se resuelve por unanimidad designar como GERENTE de la sociedad al Sr. Guillermo José Antonini, D.N.I. N° 11.680.486, encontrándose presente, acepta el cargo para el que fue propuesto, firmando al pie en prueba de ello y fijando domicilio especial, a los fines del art. 256 de la Ley N° 19.550, en calle Centenario N° 360, de la localidad de Achiras, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina y hace entrega de la garantía por la suma de pesos veinte mil (\$20.000). Continúan y el Gerente pone a consideración el séptimo punto del Orden del Día: "(7) Cambio de Sede Social de la Sociedad. Modificación de Artículo Primero del Estatuto." Debido a que el Domicilio social de la Sociedad se encuentra impreciso, los socios de manera unánime resuelven cambiar la sede social de la Sociedad la que será constituido en calle Centenario N° 360, de la localidad de Achiras, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina y debido a que se encuentra en el estatuto, continua el Sr. Gerente proponiendo la modificación del Artículo Primero del cual quedará redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: La Sociedad se denomina "ACHIRAS S.R.L." y tiene su sede social en calle Centenario N° 360, de la localidad de Achiras, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina" Por último, por unanimidad, se resuelve autorizar a Juan Manuel Sanmartino D.N.I. N° 32.495.797 y/o María Luz Pitarch, D.N.I. N° 33.814.176 y/o Gustavo Adolfo Pallotti, D.N.I. N° 24.333.417 a fin de que cualquiera de ellos en forma indistinta, pueda realizar cuantos actos y trámites fuesen necesarios para inscribir en la Inspección de Personas Jurídicas (IPJ), la presente resolución asamblearia, confiriéndoseles al respecto las más amplias facultades, incluyendo las de aceptar o proponer modificaciones de los textos involucrados, efectuar dictámenes, efectuar declaraciones juradas, efectuar publicaciones, y suscribir en nombre y representación de la Sociedad las escrituras aclaratorias, complementarias o rectificadorias a que hubiere lugar. Sin otros temas que tratar se levanta la sesión siendo las 12 horas.

1 día - N° 594344 - \$ 97440 - 28/4/2025 - BOE

EMPRENDIMIENTOS FENIX S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 21/04/2025, la totalidad de socios de "EMPRENDIMIENTOS FENIX S.R.L." adoptaron las siguientes resoluciones: A. Resolvieron por unanimidad la designación de las siguientes

autoridades del órgano de Administración: Gerente Titular: Hernán Luis Pedro Llarena, DNI n° 25.882.612 y Gerente Suplente: Sabina Silvia Corra, DNI n° 25.170.500. B. Modificación de la Cláusula QUINTA del Contrato Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "QUINTA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN-DURACIÓN: La administración, representación de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, de forma individual e indistinta, socios o no, quienes tendrán la representación de la Sociedad, obligando a la Sociedad con la firma de cualquiera de ellos debiendo firmar cada acto acreditando la calidad que invisten a continuación de la formula EMPRENDIMIENTOS FENIX S.R.L. Durarán en sus funciones por el término de duración de la sociedad y sólo podrán ser removidos por justa causa."

1 día - N° 594484 - \$ 6896,50 - 28/4/2025 - BOE

SIMOGAN SA

JESUS MARIA

Renuncia de autoridades. Designación de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria N° 2 de SIMOGAN SA de fecha 23.04.2025 se resolvió en el Punto N° 2.- "Renuncia del Director Suplente IGNACIO AGUILÓ" Se aprobó por unanimidad la renuncia del Director Suplente. Punto N° 3.- "Aprobación de la gestión de la administración por las funciones desempeñadas hasta el día de la fecha." Se aprobó por unanimidad la moción de tener por aprobada la gestión del Sr. Ignacio AGUILÓ por las tareas de administración desarrolladas hasta el día de la fecha. Punto N° 4.- "Designación de un nuevo Director suplente por el plazo Estatutario." Por unanimidad resulta elegido como Director Suplente el Sr. BARTOLOMÉ LUNA DNI 42.727.532. En el mismo acto aceptó en forma expresa el cargo que le fue conferido, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración de los mismos y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; fija como domicilio especial la sede social.

1 día - N° 594517 - \$ 6877 - 28/4/2025 - BOE

STRATTON ARGENTINA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por ACTA N° 48 de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 16/12/2024, se resolvió la Aceptación de la Renuncia del Sr. Jesus Vidal Barrio Rivas Identificado con pasaporte N° PAK758201, al cargo de Director Titular y Vicepresidente, y la renuncia de

la Sra. Marcela Delia Real, DNI: DNI 16.465.054, al cargo de Directora Titular de la Sociedad, y designar como Director Titular y vicepresidente al Sr. Mariano Castaños Zemborain Seeber, Identificado con pasaporte español N° PAS700837, y como Directora Titular a la Sra. Romina Ines Marceletti, DNI 27.501.494. Asimismo se designó como Director Suplente al Sr. Federico Emanuel Baigorri, DNI 30.474.392.

1 día - N° 594518 - \$ 4556,50 - 28/4/2025 - BOE

STRATTON RES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por ACTA N° 15 de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 16/12/2024, se resolvió la Aceptación de la Renuncia del Sr. Jesus Vidal Barrio Rivas Identificado con pasaporte N° PAK758201, al cargo de Director Titular y Vicepresidente, y la renuncia de la Sra. Marcela Delia Real, DNI: DNI 16.465.054, al cargo de Directora Titular de la Sociedad, y designar como Director Titular y vicepresidente al Sr. Mariano Castaños Zemborain Seeber, Identificado con pasaporte español N° PAS700837, y como Directora Titular a la Sra. Romina Ines Marceletti, DNI 27.501.494. Asimismo se designó como Director Suplente al Sr. Federico Emanuel Baigorri, DNI 30.474.392.

1 día - N° 594520 - \$ 4524 - 28/4/2025 - BOE

STRATTON NEA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por ACTA N° 19 de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 16/12/2024, se resolvió la Aceptación de la Renuncia del Sr. Jesus Vidal Barrio Rivas Identificado con pasaporte N° PAK758201, al cargo de Director Titular y Vicepresidente, y la renuncia de la Sra. Marcela Delia Real, DNI: DNI 16.465.054, al cargo de Directora Titular de la Sociedad, y designar como Director Titular y vicepresidente al Sr. Mariano Castaños Zemborain Seeber, Identificado con pasaporte español N° PAS700837, y como Directora Titular a la Sra. Romina Ines Marceletti, DNI 27.501.494. Asimismo se designó como Director Suplente al Sr. Federico Emanuel Baigorri, DNI 30.474.392.

1 día - N° 594522 - \$ 4524 - 28/4/2025 - BOE

STRATTON CHACO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por ACTA N° 23 de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 16/12/2024, se resolvió la Aceptación de la Renuncia del Sr. Jesus Vidal Barrio Rivas Identificado con pasaporte N° PAK758201, al cargo de Director Titular y Vicepresidente, y la renuncia de la Sra. Marcela Delia Real, DNI: DNI 16.465.054,

al cargo de Directora Titular de la Sociedad, y designar como Director Titular y vicepresidente al Sr. Mariano Castaños Zemborain Seeber, Identificado con pasaporte español N° PAS700837, y como Directora Titular a la Sra. Romina Ines Marceletti, DNI 27.501.494. Asimismo se designó como Director Suplente al Sr. Federico Emanuel Baigorri, DNI 30.474.392.

1 día - N° 594524 - \$ 4537 - 28/4/2025 - BOE

JJG HERMANOS S.A.

RIO TERCERO

Por Asamblea Ordinaria del 27 de Diciembre de 2024, se dispuso la elección del siguiente Directorio: Presidente: Sr. Gaspar LOPEZ, DNI: 26.508.503; y Directores Suplentes: Sr. Mariano Pedro NOSOTTI, DNI: 26.196.894 y Sra. Evangelina Mariel GRAGLIA, D.N.I. 28.103.973. Duración: tres ejercicios. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 594570 - \$ 2184 - 28/4/2025 - BOE

C Y F DISTRIBUCIONES S.A.

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/03/2025, se designaron los nuevos miembros del Directorio: PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: Daniel Armando Colazo, DNI N° 21.901.578; y DIRECTOR SUPLENTE: Lorena Andrea Colazo, DNI N° 26.904.356. Todos por el término de 3 ejercicios.

1 día - N° 594616 - \$ 2119 - 28/4/2025 - BOE

DON RAMON SOC. COL.

EDICTO RECTIFICATIVO - En edicto N° 593900 de fecha 23/04/2025 se rectifica la sede social de la sociedad transformada que en lugar de decir Sede: Independencia 786, piso 6º, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Deberá decir: Independencia 991, piso 8º, Departamento D, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Publíquese 1 día en el BOE de Córdoba.

1 día - N° 594651 - \$ 3188 - 28/4/2025 - BOE

LA CAÑADA COMBUSTIBLES SA

VILLA ALLENDE

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 35 de fecha 10 de febrero del 2025, los Sres. accionistas de la Sociedad La Cañada Combustibles S.A. resolvieron por unanimidad de votos: 1) Ratificar la totalidad de las decisiones adoptadas mediante Acta de Asamblea

General Ordinaria N° 33 de fecha 31/10/2024, mediante la cual se resolvio' por unanimidad de votos: 1) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. José Ignacio Martínez, DNI N° 18.174.259, al cargo de Director Titular, agradeciendo los servicios prestados. 2) Aprobar la gestión llevada a cabo hasta la fecha de la asamblea por el Director Titular renunciante. 3) Disminuir el número de miembros del Directorio a un (1) Director Titular y Presidente y un (1) Director Suplente; manteniendo los cargos que ocupan actualmente en el Honorable Directorio los Sres. Eduardo Rubén FRAYRE, argentino, DNI N° 16.508.937, como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE y el Sr. Hugo Juan BELAVITA, argentino, DNI N° 8.147.598, como DIRECTOR SUPLENTE.

1 día - N° 594678 - \$ 6688,50 - 28/4/2025 - BOE

ATUK S.A.S.

MARCOS JUAREZ

DEJA SIN EFECTO ACTA- CAMBIO DE SEDE - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 24/04/2025 se resolvió por unanimidad: 1) Dejar sin efecto lo resuelto por Acta de Reunión de Socios de fecha 27/01/2025 y 2) Modificar la sede social, quedando fijada la misma en Av. Camino de las Colonias N°1287 de la ciudad de Marcos Juárez, Dpto. Marcos Juárez de la Pcia. de Cba.

1 día - N° 594698 - \$ 2385,50 - 28/4/2025 - BOE

FEGRAMIL

Acta de socios Numero 1: En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 7 días de abril de 2025, siendo a las 10:00 horas se reúnen ELENA DE ARAPILES Y VELASCO, D.N.I. N° 93.298.769, CUIT/CUIL N° 23-93298769-4, en su carácter de socia y presidente, quien informa que están presente el 100% de los votos y capital de la Sociedad, para tratar Reemplazo del Señor ANDRES DAVID NIEDFELD D.N.I. N° 23.555.486 en el carácter de administrador suplente. Se designa a María del Carmen Velasco D.N.I N° 93.298.744 CUIT/CUIL N° N 27-93298744-4 como administrador suplente y esta acepta bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Por lo antes establecido se modifica el ARTICULO 7 del instrumento constitutivo que queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: ELENA DE ARAPILES Y VELASCO D.N.I. N° 93.298.769 en el carácter de administrador/a

titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: María del Carmen Velasco D.N.I N° 93.298.744 CUIT/CUIL N° N 27-93298744-4 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 594762 - \$ 15276 - 28/4/2025 - BOE

VUELA S.R.L.

MODIFICACION DE SEDE SOCIAL. Por medio del acta de Reunión de socios de fecha 20 de marzo del año 2025, se reúnen en la sede social, provincia de Córdoba, calle Richieri 4253 barrio Cerveceros de esta ciudad de Córdoba, el señor Alan Joaquin Beltran Karlsson DNI 42.895.932, argentino, soltero, domiciliado en la calle Leonismo Argentino numero 743 de la ciudad de Córdoba y Ariadna Carla Karlsson DNI 26.178.892, argentina, soltera, domiciliada en Celso Barrios 3600 de esta ciudad, únicos socios integrantes de la sociedad VUELA S.R.L. CUIT: 30717753085, conforme contrato social inscripto en el registro publico de comercio, bajo la matrícula numero 23743-B de fecha 12-09-2022, Los comparecientes, de común acuerdo, deciden mudar la sede social a partir de La misma se ubicara en av. Celso Barrios 3600, manzana 26, lote 14 de barrio cerrado Claros del Bosque de esta ciudad de Córdoba. Sin otro asunto por tratar y de común acuerdo dan por concluido el acto suscribiendo el acta, previa lectura y ratificación de los intervinientes.

1 día - N° 594775 - \$ 8604 - 28/4/2025 - BOE

ROSARIO EMPRENDIMIENTOS S.A.

Por acta de Asamblea N° 29 de fecha 25/10/2024. Por unanimidad se resolvió el cambio de domicilio de la sociedad desde la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba a Rosario, Pcia. de Santa Fe, fijándose la sede social en Catamarca 2228 ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, donde a partir de la fecha la sociedad ROSARIO EMPRENDIMIENTOS S.A. tendrá su domicilio legal y sede social. Por tal motivo se modificó

el Art. N° 01, quedando redactado como sigue: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación de ROSARIO EMPRENDIMIENTOS S.A. queda constituida una Sociedad Anónima, que tiene su domicilio calle Catamarca 2228 de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina.

1 día - N° 594795 - \$ 5508 - 28/4/2025 - BOE

SANTA MÓNICA BIENES RAÍCES S.A.

ELECCIÓN AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 de fecha 17/01/2025 se eligen los miembros del Directorio por tres ejercicios económicos: Presidente: Eduardo Alcides BOSSIO, DNI 10.171.486. Directora Titular: Mónica Lilian GUDIÑO, DNI 12.557.709 y Director Suplente: Gabriel Oscar DOMINGUEZ, DNI 20.997.152. Se prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 594785 - \$ 2924 - 28/4/2025 - BOE

ANSOPAZ S.A.

CAMBIO SEDE SOCIAL - Edicto Rectificativo. Se rectifica edicto N° 593968 publicado en fecha 23/04/2025, atento a que había un error en la nueva sede social. El edicto corre es: Por Acta de Directorio del 21/04/2025 se cambia la sede social de la sociedad al domicilio de calle 25 de Mayo 178, Primer Piso, B° Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 594787 - \$ 2852 - 28/4/2025 - BOE

SALTICO S.A.S.

Reforma Estatuto Social - Por acta de reunión de socios de fecha 22/04/2025 (Acta N° 7), se resolvió: i) Reformar el objeto social del artículo cuarto del Estatuto Social, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: "Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) SERVICIOS: servicios de limpieza, mantenimiento y conservación en general de todo tipo de muebles e inmuebles, establecimientos abiertos y cerrados e instalaciones; la prestación del servicio de limpieza, saneamiento, desinfección y control de plagas; servicios de mantenimiento y limpieza de parques y jardines en general, desmonte, desmalezamiento, parquizacion, y cualquier forma de mantenimiento o mejora de todo tipo de inmuebles, ya fueran urbanos o rurales, brindando estos servicios a terceros ya fueran de carácter público o privado. B) COMERCIALES: construcción y mantenimiento de todo tipo de obras, publica y privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; reali-

zar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajo de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción y mantenimiento de cualquier obra de arquitectura, ingeniería civil o especializada. Lo enunciado se concretará con personal y equipos propios o subcontratados. C) REPRESENTACION: dar y/o realizar representaciones técnicas, comerciales, industriales, comisiones, consignaciones o de cualquier otra índole de representación de comercios y/o razones sociales dedicadas a rubros de explotación similares. D) INDUSTRIALES: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de limpieza y lavado en todas sus formas. E) IMPORTACION Y EXPORTACION: de todo tipo de productos, maquinarias y/o artículos vinculados a las actividades enunciadas, y los bienes de uso utilizado en el desarrollo de la actividad. F) TRANSPORTES Y LOGISTICA: realizar todas las tareas vinculadas con el servicio de transporte de carga en vehículos propios o de terceros, dentro y fuera del territorio nacional y cualquier otra actividad que se relacione con este objeto; y G) LICITACIONES: presentarse en licitaciones públicas o privadas, vinculadas con las actividades que hacen al objeto social.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento:"

1 día - N° 594844 - \$ 19780 - 28/4/2025 - BOE

JMJ MASCOTAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

RIO SEGUNDO

CAMBIO DE AUTORIDADES Y REFORMA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - Por medio de REUNIÓN DE SOCIOS AUTOCONVOCADA de JMJ MASCOTAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, C.U.I.T. N° 33-71789679-9, instrumentada en acta de fecha 14 de Marzo del año 2025, celebrada en la sede social de la firma, sita en calle Perú N° 190, de la Ciudad de Río Segundo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, y en virtud de la renuncia a su cargo efectuada por el Sr. MAICO EMANUEL BOLEA, D.N.I. N° 35.869.880, es que, el socio único Sr. CARLOS JAVIER BUJEDO, D.N.I. N° 32.772.381, resolvió designar como nuevo ADMINISTRADOR SUPLENTE al Sr. CARLOS OSVALDO BUJEDO, D.N.I. N° 12.405.843, C.U.I.T. N° 20-12405843-1, nacido el día 10 de Abril del año 1956, de estado civil divorciado, de nacionalidad Argentina, jubilado, con domicilio real sito en calle Perú N° 190 de la Ciudad de Río Segundo, Departamento

Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, quien durará en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Dicho cargo fue aceptado por el Sr. CARLOS OSVALDO BUJEDO, en fecha 18 de Marzo del año 2025, bajo responsabilidad de ley, notificándose del tiempo de duración del mismos, declarando oportunamente bajo juramento no estar comprendido en ninguna de las incompatibilidades, prohibiciones o inhabilidades establecidas por la normativa para el desempeño de sus funciones, fijando finalmente domicilio especial en calle Perú N° 190 de la Ciudad de Río Segundo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina. En virtud de la renuncia y designación de nuevas autoridades, se procedió a efectuar la modificación del instrumento constitutivo de JMJ MASCOTAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, en particular en su artículo N° 7, el cual quedará redactado de la siguiente forma: "ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA. ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. CARLOS JAVIER BUJEDO, D.N.I. N° 32.772.381, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. CARLOS OSVALDO BUJEDO, D.N.I. N° 12.405.843, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 594852 - \$ 22844 - 28/4/2025 - BOE

CRIEMSA 27 S.A.S.

COLONIA TIROLESA

Constitución de fecha 03/04/2025. Socios: 1) CRISTINA ISABELITA MARIA GOMEZ, D.N.I. N° 16.014.765, CUIT/CUIL N° 27160147658, nacido el día 17/06/1961, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle EL Jacarandá, manzana 148, lote 17, barrio Tierra Colonial II, de la ciudad de Colonia Tirolesa, departamento Colón de la Provincia de Córdoba,

Argentina. Denominación: CRIEMSA 27 S.A.S. Sede Social: calle El Jacarandá, manzana 148, lote 17, barrio Tierra Colonial II, de la ciudad de Colonia Tirolesa, departamento Colón de la Provincia de Córdoba, Argentina. Objeto: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650.000) representado por 6.500 acciones de valor nominal pesos Cien (100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase B, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) CRISTINA ISABELITA MARIA GOMEZ, suscribe la cantidad de Seis Mil Quinientas (6500) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. CRISTINA ISABELITA MARIA GOMEZ, D.N.I. N° 16.014.765 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. MARIA EUGENIA BUSTOS, D.N.I. N° 27.171.626 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo De la Sra. CRISTINA ISABELITA MARIA GOMEZ, D.N.I. N° 16.014.765. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social 31/12.

tos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650.000) representado por 6.500 acciones de valor nominal pesos Cien (100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase B, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) CRISTINA ISABELITA MARIA GOMEZ, suscribe la cantidad de Seis Mil Quinientas (6500) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. CRISTINA ISABELITA MARIA GOMEZ, D.N.I. N° 16.014.765 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. MARIA EUGENIA BUSTOS, D.N.I. N° 27.171.626 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo De la Sra. CRISTINA ISABELITA MARIA GOMEZ, D.N.I. N° 16.014.765. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social 31/12.

1 día - N° 594932 - \$ 38396 - 28/4/2025 - BOE

GUICAM B S.A.S.

Constitución de fecha 17/04/2025. Socios: 1) CAMILA BELEN BALEANI, D.N.I. N° 43927803, CUIT/CUIL N° 27439278035, nacido/a el día 29/01/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Fe 334, de la ciudad de Inriville, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JOSE ANTONIO GIMENEZ, D.N.I. N° 23187744, CUIT/CUIL N° 20231877445, nacido/a el día 03/11/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Mariano Moreno 675, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) GUILLERMINA BALEANI, D.N.I. N° 46768159, CUIT/CUIL N° 27467681597, nacido/a el día 23/02/2006, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comer-

ciente, con domicilio real en Calle Santa Fe 334, de la ciudad de Inriville, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GUICAM B S.A.S.Sede: Calle General Justo Jose De Urquiza 377, de la ciudad de Inriville, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Actividades de explotación, administración, gerenciamiento, gestión de producción y de servicios agropecuarios, prestación de servicios agropecuarios, compra, venta, arrendamiento, aparcería y todo tipo de explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, a la cría y engorde de animales de cualquier tipo.- B) Prestación de servicios agropecuarios relacionados a la siembra, cosecha, fertilización y fumigación. Intervenir en la intermediación, acopio, almacenamiento, compra, venta, transporte, deposito, consignación, comercialización e industrialización de haciendas, granos, semillas, fertilizantes, agroquímicos, e insumos agropecuarios.- C) La compraventa, permuta, representación, intermediación, locación o contrato de leasing, de bienes muebles tales como vehículos y maquinarias referidas a la prestación de servicios de cosecha y de siembra, o inmuebles urbanos y/o rurales; modalidad que la sociedad se encuentra expresamente autorizada para celebrar, explotación, depósito de bienes necesarios para el desarrollo de su actividad, celebrar contratos de franquicia como franquiciante o franquiciado.- D) Realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, con fondos propios, con cualquiera de las garantías prevista por la legislación vigente, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- E) Transporte automotor de mercaderías y cargas en general con cualquier vehículo propio o que acceda por contrato de leasing modalidad esta que la sociedad se encuentra expresamente autorizada para celebrar o por medio de la contratación de vehículos de terceros.- F) celebrar contratos de fideicomiso donde la sociedad asuma el carácter de fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria; contratos con sociedades de garantía recíproca regulados por la ley 24.467 para el otorgamiento de garantías en calidad de socio partícipe, como así también para participar en estas sociedades en calidad de socio protector y emitir obligaciones negociables simples.- También podrá, siempre que se relacione con lo anterior celebrar todo tipo de contratos y

adquirir bienes y servicios en el país o en el extranjero para incorporarles valor agregado, destinándolos al mercado interno o externo. Actuar en operaciones de comercio internacional como importador o exportador y como agente comprador o vendedor de mercaderías o servicios para terceros, en el país o en el extranjero; planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio compensado, dirección y gestión empresarial destinado al comercio internacional.-Asimismo podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. También podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatro Millones (4000000) representado por 400 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CAMILA BELEN BALEANI, suscribe la cantidad de 98 acciones. 2) JOSE ANTONIO GIMENEZ, suscribe la cantidad de 204 acciones. 3) GUILLERMINA BALEANI, suscribe la cantidad de 98 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE ANTONIO GIMENEZ, D.N.I. N° 23187744 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO ALBERTO BALEANI, D.N.I. N° 26334254 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE ANTONIO GIMENEZ, D.N.I. N° 23187744. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 594742 - s/c - 28/4/2025 - BOE

MET-CAS CONSTRUCTORA S.A.S.

Constitución de fecha 21/04/2025. Socios: 1) FRANCO CASCONI, D.N.I. N° 36642924, CUIT/CUIL N° 20366429248, nacido/a el día 23/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Libertad 759, barrio Centro, de la ciudad de Fabrica Militar Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCISCO METRANGOLO, D.N.I. N°

38281902, CUIT/CUIL N° 20382819021, nacido/a el día 21/10/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Manuel Belgrano 334, barrio Centro, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MET-CAS CONSTRUCTORA S.A.S. Sede: Calle Manuel Belgrano 334, barrio Centro, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de ex-

cursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO CASCONI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) FRANCISCO METRANGOLO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO METRANGOLO, D.N.I. N° 38281902 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO CASCONI, D.N.I. N° 36642924 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO METRANGOLO, D.N.I. N° 38281902. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 594782 - s/c - 28/4/2025 - BOE

LOICA BELLA S.A.S.

Constitución de fecha 11/04/2025. Socios: 1) GABRIELA ALEJANDRA SOLER, D.N.I. N° 23536682, CUIT/CUIL N° 27235366822, nacido/a el día 03/09/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Cjal Iglesias 143, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Corder-

ba, República Argentina. Denominación: LOICA BELLA S.A.S. Sede: Calle Cjal Iglesias 143, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIELA ALEJANDRA SOLER, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIELA ALEJANDRA SOLER, D.N.I. N° 23536682 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO ARIEL VISSANI, D.N.I. N° 21580031 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIELA ALEJANDRA SOLER, D.N.I. N° 23536682. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 594784 - s/c - 28/4/2025 - BOE

FABJEMAR CONSTRUCTORA S.A.S.

Constitución de fecha 22/04/2025. Socios: 1) NELLY ELIANA MOYANO, D.N.I. N° 29768352, CUIT/CUIL N° 27297683522, nacido/a el día 31/12/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano 2100, barrio Jardín, de la ciudad de Río Segundo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIELA DEL VALLE TORRES, D.N.I. N° 29476378, CUIT/CUIL N° 27294763789, nacido/a el día 12/04/1982, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 759, barrio Centro, de la ciudad de Río Segundo, Departamento Río Segundo,

de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FABJEMAR CONSTRUCTORA S.A.S. Sede: Calle Belgrano 2100, barrio Jardín, de la ciudad de Río Segundo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NELLY ELIANA MOYANO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARIELA DEL VALLE TORRES, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NELLY ELIANA MOYANO, D.N.I. N° 29768352 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIELA DEL VALLE TORRES, D.N.I. N° 29476378 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NELLY ELIANA MOYANO, D.N.I. N° 29768352. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 594799 - s/c - 28/4/2025 - BOE

AVÍCOLA TADE S.A.S.

Constitución de fecha 10/04/2025. Socios: 1) GIULIANO LUIS TADE, D.N.I. N° 35564499, CUIT/CUIL N° 20355644996, nacido/a el día 06/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Jujuy 61, de la ciudad de Cañada De Machado, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FRANCO GABRIEL TADE, D.N.I. N° 39022785, CUIT/CUIL N° 20390227850, nacido/a el día 04/12/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Jujuy 61, de la ciudad de

Cañada De Machado, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AVÍCOLA TADE S.A.S. Sede: Avenida Córdoba, manzana 3, lote F, de la ciudad de Cañada De Machado, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatro Millones (4000000) representado por 400 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GIULIANO LUIS TADE, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) FRANCO GABRIEL TADE, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GIULIANO LUIS TADE, D.N.I. N° 35564499 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO GABRIEL TADE, D.N.I. N° 39022785 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GIULIANO LUIS TADE, D.N.I. N° 35564499. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 594810 - s/c - 28/4/2025 - BOE

ANA-BEL S.A.S.

Constitución de fecha 04/04/2025. Socios: 1) ANAHI SOLEDAD DELAROSSA, D.N.I. N° 32249626, CUIT/CUIL N° 27322496260, nacido/a el día 13/10/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Manuel De Rosas 114, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) BELEN SOLEDAD DELAROSSA, D.N.I. N° 38337429, CUIT/CUIL N° 23383374294, nacido/a el día 03/03/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de

profesión Docente, con domicilio real en Calle Juan Manuel De Rosas 115, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ANA-BEL S.A.S. Sede: Calle Juan Manuel De Rosas 115, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, ad-

ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 2000000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BELEN SOLEDAD DELAROSSA, suscribe la cantidad de 1000000 acciones. 2) ANAHI SOLEDAD DELAROSSA, suscribe la cantidad de 1000000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) BELEN SOLEDAD DELAROSSA, D.N.I. N° 38337429 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANAHI SOLEDAD DELAROSSA, D.N.I. N° 32249626. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 594870 - s/c - 28/4/2025 - BOE

FRACCIONAMIENTO S.R.L.

Constitución de fecha 16/04/2025. Socios: 1) MARCOS RAMIRO CAVALLO, D.N.I. N° 37526350, CUIT/CUIL N° 20375263506, nacido/a el día 13/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Martillero/A Publico/A Nacional, con domicilio real en Calle Obispo Ferreyra 648, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CRISTIAN JOSE BANNO BONGIOVANNI, D.N.I. N° 41377887, CUIT/CUIL

Nº 20413778876, nacido/a el día 19/01/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Martillero/A Publico/A Nacional, con domicilio real en Calle San Juan 555, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JOSE IGNACIO BECHIS, D.N.I. N° 40800072, CUIT/CUIL N° 20408000727, nacido/a el día 10/12/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Martillero/A Publico/A Nacional, con domicilio real en Calle Cruz Roja Argentina 40, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) GISELA PAOLA DOMINGUEZ, D.N.I. N° 34685729, CUIT/CUIL N° 27346857299, nacido/a el día 24/05/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Martillero/A Publico/A Nacional, con domicilio real en Calle 9 De Julio 1295, barrio Centro, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FRACCIONAMIENTO S.R.L. Sede: Calle San Martin 805, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas,

bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 200 cuotas de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GISELA PAOLA DOMINGUEZ, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) MARCOS RAMIRO CAVALLO, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 3) CRISTIAN JOSE BANNO BONGIOVANNI, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 4) JOSE IGNACIO BECHIS, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MARCOS RAMIRO CAVALLO, D.N.I. N° 37526350. Gerente/a Suplente: 1) JOSE IGNACIO BECHIS, D.N.I. N° 40800072.

Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.. Cierre Ejercicio Social: 30/09 1 día - N° 594871 - s/c - 28/4/2025 - BOE

ESNA ESTUDIO S.A.S.

Constitución de fecha 22/04/2025. Socios: 1) NICOLAS ANDRES HORNER, D.N.I. N° 37853728, CUIT/CUIL N° 20378537283, nacido/a el día 13/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard De Los Toscanos 6276, departamento 8, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCIA DANIELA GUZMAN, D.N.I. N° 39735009, CUIT/CUIL N° 27397350091, nacido/a el día 20/06/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard De Los Toscanos 6276, departamento 8, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ESNA ESTUDIO S.A.S. Sede: Boulevard De Los Toscanos 6276, departamento 8, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación

de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos Sesenta Y Cuatro (593664) representado por 6 acciones de valor nominal Noventa Y Ocho Mil Novecientos Cuarenta Y Cuatro (98944.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS ANDRES HORNER, suscribe la cantidad de 3 acciones. 2) LUCIA DANIELA GUZMAN, suscribe la cantidad de 3 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCIA DANIELA GUZMAN, D.N.I. N° 39735009 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de

forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS ANDRES HORNER, D.N.I. N° 37853728 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIA DANIELA GUZMAN, D.N.I. N° 39735009. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 594874 - s/c - 28/4/2025 - BOE

SKBE S.A.S.

Constitución de fecha 23/04/2025. Socios: 1) SOFIA MIRIAM BUSTOS ERBUZZI, D.N.I. N° 37134213, CUIT/CUIL N° 27371342139, nacido/a el día 30/07/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vecellio Tiziano 1036, barrio Ampliacion Jardin Hipodromo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) KEVIN RODRIGO BUSTOS ERBUZZI, D.N.I. N° 40574840, CUIT/CUIL N° 20405748402, nacido/a el día 23/08/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vecellio Tiziano 1036, barrio Ampliacion Jardin Hipodromo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SKBE S.A.S. Sede: Calle Corrientes 586, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financie- ra. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SOFIA MIRIAM BUSTOS ERBUZZI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) KEVIN RODRIGO BUSTOS ERBUZZI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) KEVIN RO-

DRIGO BUSTOS ERBUZZI, D.N.I. N° 40574840 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOFIA MIRIAM BUSTOS ERBUZZI, D.N.I. N° 37134213 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. KEVIN RODRIGO BUSTOS ERBUZZI, D.N.I. N° 40574840. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 594896 - s/c - 28/4/2025 - BOE

**DELGADO-MALDONADO
 EDIFICACIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 21/03/2025. Socios: 1) HECTOR JESUS DELGADO, D.N.I. N° 25931263, CUIT/CUIL N° 23259312639, nacido/a el día 21/03/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Stanislao Del Campo 631, departamento 4, barrio San Lorenzo, de la ciudad de San Lorenzo, Departamento Capital, de la Provincia de Salta, República Argentina 2) DIEGO CESAR MALDONADO, D.N.I. N° 23089281, CUIT/CUIL N° 20230892815, nacido/a el día 22/12/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Goycochea 1557, piso 1, departamento 4, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DELGADO-MALDONADO EDIFICACIONES S.A.S. Sede: Avenida Monseñor Pablo Cabrera 4611, piso EP, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Construcción: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. B) Inmobiliaria: mediante la compraventa de inmuebles urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, celebración de contratos de locación, administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcio de propietarios, la compraventa, admi-

nistración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamiento de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina; actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. C) Comerciales: Importación y exportación de bienes y servicios; instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. D) Financieras: Realizar operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR JESUS DELGADO, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 2) DIEGO CESAR MALDONADO, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO CESAR MALDONADO, D.N.I. N° 23089281 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HECTOR JESUS DELGADO, D.N.I. N° 25931263 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO CESAR MALDONADO, D.N.I. N° 23089281. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 594909 - s/c - 28/4/2025 - BOE

NEORACK S.A.S.

Constitución de fecha 11/04/2025. Socios: 1) ADRIAN NICOLAS GALLO, D.N.I. N° 33823872, CUIT/CUIL N° 20338238720, nacido/a el día 25/08/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle A Obispo Trejo 1320, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: NEORACK S.A.S. Sede: Calle A Obispo Trejo

1320, piso 2, departamento B, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos Sesenta Y Cuatro (593664) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Novecientos Treinta Y Seis Con Sesenta Y Cuatro Céntimos (5936.64) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIAN NICOLAS GALLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ADRIAN NICOLAS GALLO, D.N.I. N° 33823872 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMILIANO ROTTÀ FERNANDEZ, D.N.I. N° 37618683 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN NICOLAS GALLO, D.N.I. N° 33823872. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 594917 - s/c - 28/4/2025 - BOE

NOCALO S.A.S.

En la Ciudad de Córdoba, a los 23 días del mes de abril de 2025, a las 10.30 hs, se reunieron en la sede social los socios de NOCALO S.A.S, con la presencia de la totalidad del capital social. Abierta la sesión, se trataron los siguientes puntos del orden del día: 1) Cambio de sede social dentro de la Provincia de Córdoba. 2) Modificación del artículo 1 del Estatuto Social. Puestas a consideración las cuestiones, los socios resolvieron por unanimidad: 1. Establecer como nueva sede social la ubicada en calle Juan de Dios Correas N° 7148, Barrio Argüello, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 2. Modificar el artículo 1 del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO

PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada NOCALO S.A.S., con sede social en Juan de Dios Correas N° 7148, Barrio Argüello, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba."

1 día - N° 594755 - \$ 7140 - 28/4/2025 - BOE

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 del día 31 de Octubre de 2024, los accionistas resolvieron designar como Director Titular al Sr. Lic. Federico Monzani 22.561.395, quien ejer-cerá el cargo de Presidente y la Sra. Ing. Agr. María Celeste Gregoret DNI 23.395.018 como directora suplente por el término de tres ejer-cicios. Los directores electos aceptan la desig-nación realizada, e informan bajo juramento no encontrarse comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 268 de la ley 19550, fijando ambos domi-cilio especial en calle Pedro Luis de Cabrera 3493, ciudad de Córdoba.

3 días - N° 594848 - \$ 14532 - 30/4/2025 - BOE

PULSO GROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de fecha 15/04/2025. Socios: 1) DANIEL ISIDRO TOLEDO, D.N.I. N° 14785284, CUIT/CUIL N° 20147852844, nacido/a el día 29/05/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Quinquela Martín Norte Benito 4285, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA JOSE TOLEDO, D.N.I. N° 36289740, CUIT/CUIL N° 27362897403, nacido/a el día 30/07/1991, es-tado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Presidente Hipólito Yrigoyen 877, barrio 'Psubarrio:; de la ciudad de Zenón Pereyra, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 3) ARACELI TOLEDO, D.N.I. N° 38085621, CUIT/CUIL N° 27380856218, nacido/a el día 01/06/1994, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Quinta De Hormaeche 6627, torre/local DUPLEX 01, barrio Villa Warcalde, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PULSO GROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Sede: Calle Quinquela Martín Norte Benito 4285, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Ob-

jeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las sigui-entes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; reali-zar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o interna-cional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de trans-porte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y admi-nistración de bienes inmuebles, urbanos y rura-les y la realización de operaciones de propieda-d horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las opera-ciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ga-naderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-colas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expen-dio de todo tipo de bebidas, explotación de ser-vicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, pro-ducción, elaboración, transformación, desarrol-lo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, im-portación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Pro-ducción, organización y explotación de espectá-culos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, concierto musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o interna-cionales; organización, reserva y ventas de ex-cursiones, reservas de hotelería, reserva, organi-zación y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, adminis-tración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención poli-valente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industriali-zación, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Millones (50000000) representado por 5000 cuotas de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA JOSE TOLEDO, suscribe la cantidad de 500 cuotas. 2) DANIEL ISIDRO TOLEDO, suscribe la cantidad de 4000 cuotas. 3) ARACELI TOLEDO, suscribe la cantidad de 500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) DANIEL ISIDRO TOLEDO, D.N.I. N° 14785284. Gerente/a Suplente: 1) MARIA JOSE TOLEDO, D.N.I. N° 36289740. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 594912 - s/c - 28/4/2025 - BOE

BANTTON S.A.S.

Constitución de fecha 22/04/2025. Socios: 1) MELINA DURBAN, D.N.I. N° 26569289, CUIT/CUIL N° 27265692899, nacido/a el día 13/06/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Argañaraz Murguia 3780, barrio Jardín Espinosa, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: BANTTON S.A.S. Sede: Calle Argañaraz Murguia 3780, barrio Jardín Espinosa, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edifi-

cios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Millones (35000000) representado por 3500 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MELINA DURBAN, suscribe la cantidad de 3500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MELINA DURBAN, D.N.I. N° 26569289 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MALENA TONEATTO, D.N.I. N° 45595950 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MELINA DURBAN, D.N.I. N° 26569289. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 594924 - s/c - 28/4/2025 - BOE

ZAPPAVAP S.A.S.

Constitución de fecha 16/04/2025. Socios: 1) CHRISTOPHER WILLIAM BAADEN, D.N.I. N° 96338463, CUIT/CUIL N° 27963384632, nacido/a el día 26/05/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Fotógrafo/A, con domicilio real en Calle Rubens 184, barrio San Antonio, de la ciudad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ZAPPAVAP S.A.S. Sede: Calle Rubens 184, barrio San Antonio, de la ciudad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, adquisición y venta de artículos de bazar, menaje, bijouterie, artículos de plástico en general, artículos de talabartería y artículos regionales. 2) Venta de electrodomésticos, artefactos para el hogar y equipos de audio y video. 3) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 4) Trans-

porte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, y muebles, por cuenta propia y de terceros, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CHRISTOPHER WILLIAM BAA DEN, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CHRISTOPHER WILLIAM BAA DEN, D.N.I. N° 96338463 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARGA CAN DELARIA MITA CUENTAS DE ARAGON, D.N.I. N° 96147678 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CHRISTOPHER WILLIAM BAA DEN, D.N.I. N° 96338463. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 594934 - s/c - 28/4/2025 - BOE

TROFEO SPORT S.A.S.

Constitución de fecha 22/04/2025. Socios: 1) MARIANELA CARAMELINO, D.N.I. N° 33258645, CUIT/CUIL N° 27332586454, nacido/a el día 10/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Victor Hugo 738, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba,

República Argentina 2) LUIS ARIEL GNESUTTA, D.N.I. N° 31123647, CUIT/CUIL N° 20311236475, nacido/a el día 30/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Victor Hugo 738, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TROFEO SPORT S.A.S. Sede: Calle Victor Hugo 730, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas

de excusiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANELA CARAMELINO, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) LUIS ARIEL GNESUTTA, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS ARIEL GNESUTTA, D.N.I. N° 31123647 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANELA CARAMELINO, D.N.I. N° 33258645 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS ARIEL GNESUTTA, D.N.I. N° 31123647. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 594938 - s/c - 28/4/2025 - BOE

GRUPO NGR S.R.L.

Constitución de fecha 21/04/2025. Socios: 1) ROQUE SEBASTIAN ALAMO, D.N.I. N° 29739908, CUIT/CUIL N° 20297399080, nacido/a el día 30/12/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Lima 1236, barrio Centro, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de

la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA ALICIA MORALES, D.N.I. N° 13726059, CUIT/CUIL N° 27137260595, nacido/a el día 15/12/1957, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle 9 De Julio 797, barrio Bernardino Rivadavia, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO NGR S.R.L.Sede: Calle Federico Garcia Lorca 90, barrio Costa De Oro, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,

aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social..Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) ROQUE SEBASTIAN ALAMO, suscribe la cantidad de 750 cuotas. 2) MARIA ALICIA MORALES, suscribe la cantidad de 250 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) ROQUE SEBASTIAN ALAMO, D.N.I. N° 29739908.Gerente/a Suplente: 1) MARIA ALICIA MORALES, D.N.I. N° 13726059. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social: 30/06

1 dia - N° 594939 - s/c - 28/4/2025 - BOE

TEIXAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de fecha 22/04/2025. Socios: 1) PABLO JESUS TEIXEIRA, D.N.I. N° 28987367, CUIT/CUIL N° 20289873679, nacido/a el día 12/08/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión

Otras Actividades, con domicilio real en Calle Moreno Manuel Modesto 996, barrio San Juan Bautista, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NATALIA BEATRIZ RUIZ, D.N.I. N° 28264181, CUIT/CUIL N° 27282641815, nacido/a el día 25/06/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Moreno Manuel Modesto 996, barrio San Juan Bautista, de la ciudad de Villa MaríA, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) ADRIANA VERONICA TEIXEIRA, D.N.I. N° 25144199, CUIT/CUIL N° 27251441990, nacido/a el día 28/05/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Moreno Manuel Modesto 996, barrio San Juan Bautista, de la ciudad de Villa MaríA, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TEIXAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Sede: Calle Moreno Manuel Modesto 996, barrio San Juan Bautista, de la ciudad de Villa MaríA, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de

catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social..Capital: El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 10000 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) PABLO JESUS TEIXEIRA, suscribe la cantidad de 6000 cuotas. 2) ADRIANA VERONICA TEIXEIRA, suscribe la cantidad de 2000 cuotas. 3) NATALIA BEATRIZ RUIZ, suscribe la cantidad de 2000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) PABLO JESUS TEIXEIRA, D.N.I. N° 28987367.Gerente/a Suplente: 1) ADRIANA VERONICA TEIXEIRA, D.N.I. N° 25144199 2)

NATALIA BEATRIZ RUIZ, D.N.I. N° 28264181. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social: 31/12
 1 día - N° 594920 - s/c - 28/4/2025 - BOE

FLASHTRONICS S.A.S.

Constitución de fecha 16/04/2025. Socios: 1) RUBEN SEBASTIAN RODRIGUEZ, D.N.I. N° 23889584, CUIT/CUIL N° 20238895848, nacido/a el día 22/04/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Colon 352, piso 3, departamento 8, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS ARIEL TRENTINI, D.N.I. N° 32786450, CUIT/CUIL N° 20327864506, nacido/a el día 28/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Recta Martinoli 5520, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 3) ALEJANDRO RENE ELIAS, D.N.I. N° 35934535, CUIT/CUIL N° 20359345357, nacido/a el día 16/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Calle Pública, barrio Xx, de la ciudad de Polcos, Departamento Valle Viejo, de la Provincia de Catamarca, República Argentina Denominación: FLASHTRONICS S.A.S.Sede: Avenida Colon 352, piso 3, departamento 8, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase

de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) RUBEN SEBASTIAN RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) NICOLAS ARIEL

TRENTINI, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) ALEJANDRO RENE ELIAS, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RUBEN SEBASTIAN RODRIGUEZ, D.N.I. N° 23889584 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS ARIEL TRENTINI, D.N.I. N° 32786450 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUBEN SEBASTIAN RODRIGUEZ, D.N.I. N° 23889584. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 594947 - s/c - 28/4/2025 - BOE

LOS SOCAVONES S.A.

JESUS MARIA

Elección de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria N° 12 del 17/01/2025 se eligieron autoridades, designándose Presidente al Sr. Marcos Ezequiel Mizzau (DNI N° 30.847.334) y, como Director Suplente al Sr. Fernando Javier Mizzau (DNI N° 27.598.898). Todos fijando domicilio especial en calle Génova 827 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba. Durarán en sus funciones hasta el 31 de diciembre del año 2027.

1 día - N° 594288 - \$ 1215 - 28/4/2025 - BOE

EVOTECNIASOLUTIONS S.A.S.

Constitución de fecha 24/04/2025. Socios: 1) IGNACIO AGUSTIN QUINTANA, D.N.I. N° 44720618, CUIT/CUIL N° 20447206189, nacido/a el día 18/03/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional 20 Km. 15.5, manzana 44, lote 4, barrio Tejas Del Sur -Tres, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NICOLAS EZEQUIEL QUINTANA, D.N.I. N° 41599192, CUIT/CUIL N° 20415991925, nacido/a el día 05/10/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional 20 Km. 15.5, manzana 44, lote 4, barrio Tejas Del Sur -Tres, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MARTINA ANABELLA QUINTANA, D.N.I. N° 46451252, CUIT/CUIL N° 27464512522, nacido/a el día 15/08/2005, esta-

do civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional 20 Km. 15.5, manzana 44, lote 4, barrio Tejas Del Sur -Tres, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) MARCOS ESTEBAN QUINTANA, D.N.I. N° 20542129, CUIT/CUIL N° 20205421298, nacido/a el día 03/11/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional 20 Km. 15.5, manzana 44, lote 4, barrio Tejas Del Sur -Tres, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 5) HERNAN DARIO QUINTANA, D.N.I. N° 43451078, CUIT/CUIL N° 20434510784, nacido/a el día 27/07/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional 20 Km. 15.5, manzana 44, lote 4, barrio Tejas Del Sur -Tres, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EVOTECNIASOLUTIONS S.A.S. Sede: Ruta Nacional 20 Km. 15.5, manzana 44, lote 4, barrio Tejas Del Sur -Tres, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expen-

do de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática. 16) Servicios de consultores en tecnología de la información. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS EZEQUIEL QUINTANA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) MARTINA ANABELLA QUINTANA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) HERNAN DARIO QUINTANA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 4) MARCOS ESTEBAN QUINTANA, suscribe la cantidad de 9200 acciones. 5) IGNACIO AGUSTIN QUINTANA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCOS ESTEBAN

QUINTANA, D.N.I. N° 20542129 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS EZEQUIEL QUINTANA, D.N.I. N° 41599192 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS ESTEBAN QUINTANA, D.N.I. N° 20542129. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 594958 - s/c - 28/4/2025 - BOE

GIUGLIANO S.A.S.

Constitución de fecha 11/04/2025. Socios: 1) ALEJANDRO DANIEL MALANO, D.N.I. N° 42982623, CUIT/CUIL N° 20429826234, nacido/a el día 02/12/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Victor Porta 463, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SANTIAGO RUBÉN GIUGGIA, D.N.I. N° 36795105, CUIT/CUIL N° 20367951053, nacido/a el día 26/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dorrego 235, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GIUGLIANO S.A.S. Sede: Calle Libertad 110, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO DANIEL MALANO, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) SANTIAGO RUBÉN GIUGGIA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de

la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO RUBÉN GIUGGIA, D.N.I. N° 36795105 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO DANIEL MALANO, D.N.I. N° 42982623 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO RUBÉN GIUGGIA, D.N.I. N° 36795105. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 594959 - s/c - 28/4/2025 - BOE

CARPENA NEUMATICOS S.A.S.

Constitución de fecha 22/04/2025. Socios: 1) PABLO GABRIEL CARPENA BUITRAGO, D.N.I. N° 34414623, CUIT/CUIL N° 20344146234, nacido/a el día 05/06/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cervantes Norte 260, barrio Villa Dalcar, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) MARÍA FLORENCIA CARRILLO RUBIA, D.N.I. N° 35134091, CUIT/CUIL N° 27351340911, nacido/a el día 12/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cervantes 260, barrio Villa Dalcar, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: CARPENA NEUMATICOS S.A.S. Sede: Calle Rioja 169, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios

autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruenta de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos Sesenta Y Cuatro (593664) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Novecientos Treinta Y Seis Con Sesenta Y Cuatro Céntimos (5936.64) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARÍA FLORENCIA

CARRILLO RUBIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PABLO GABRIEL CARPENA BUITRAGO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO GABRIEL CARPENA BUITRAGO, D.N.I. N° 34414623 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARÍA FLORENCIA CARRILLO RUBIA, D.N.I. N° 35134091 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO GABRIEL CARPENA BUITRAGO, D.N.I. N° 34414623. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/03

1 día - N° 594972 - s/c - 28/4/2025 - BOE

AGDI S.A.S.

Constitución de fecha 16/04/2025. Socios: 1) CAROLINA GISELA LISTELLO, D.N.I. N° 29944369, CUIT/CUIL N° 27299443693, nacido/a el día 20/06/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Sarmiento 238, de la ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JUAN PABLO VELEZ, D.N.I. N° 27245417, CUIT/CUIL N° 20272454176, nacido/a el día 28/07/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Sarmiento 238, de la ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGDI S.A.S. Sede: Calle Jose María Salgueiro 455, departamento 2, de la ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Promover y facilitar un espacio de aprendizaje colaborativo dentro de una comunidad digital dedicada al desarrollo agrícola. Esto incluye la organización y gestión de actividades de formación profesional en agricultura digital, la promoción del trabajo en red para agregar valor a la información y la difusión de conocimientos y tecnologías que contribuyan al máximo rendimiento en la producción agrícola. Asimismo, la sociedad podrá desarrollar, implementar y co-

mercializar soluciones tecnológicas y servicios relacionados con la agricultura digital, establecer alianzas estratégicas con entidades afines y realizar cualquier otra actividad que coadyuve al cumplimiento de su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos Sesenta Y Cuatro (593664) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Novecientos Treinta Y Seis Con Sesenta Y Cuatro Céntimos (5936.64) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CAROLINA GISELA LISTELLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUAN PABLO VELEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN PABLO VELEZ, D.N.I. N° 27245417 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAROLINA GISELA LISTELLO, D.N.I. N° 29944369 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO VELEZ, D.N.I. N° 27245417. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 594979 - s/c - 28/4/2025 - BOE

EL PIBE AGROPECUARIA SA

RIO TERCERO

Según Asamblea General Ordinaria de fecha 10/04/2025 fue electo el directorio por un nuevo periodo estatutario, quedando de la siguiente forma: Director Titular – Presidente: LUCAS ROBERTO ASCANELLI, D.N.I. N° 32.390.117, CUIT N° 20-32390117-2 Vice-Presidente: ROBERTO JORGE ASCANELLI, D.N.I. N° 12.793.772, CUIT 23-12793772-9; Director Suplente: SILVIA TERESA TARICCO, D.N.I. N° 12.119.532, CUIT 27-12119532-7, los cargos fueron aceptados.

1 día - N° 594419 - \$ 1340 - 28/4/2025 - BOE

MEDICINA GARANTIZADA SA

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS: En la ciudad de Córdoba, a los quince (15) días del mes de agosto del año dos mil veintidós, siendo las doce (12:00 hs.) horas fijadas para que tenga lugar la asamblea

general ordinaria de accionistas de MEDICINA GARANTIZADA SA, CUIT 30-71437593-4, se reúnen en la sede social de la firma sita en Mayor Arrubanera N° 1978, Barrio Cerro de las Rosas, de esta ciudad, con la presencia del cien (100%) del capital social que da cuenta el libro de depósito de acciones y registro de asistencia, por lo que la presente constituye una Asamblea Unánime en los términos del art. 237 LSC, para considerar el orden de día que se consigna en la convocatoria respectiva. Acto seguido estando conforme con la convocatoria y no habiendo ninguna observación a la misma, el señor presidente RODOLFO FAVIO ROTONDI declara abierto el acto y pone a consideración de la asamblea el PUNTO PRIMERO del orden del día: "designación de dos asambleístas para que confeccionen y firmen el acta de la asamblea": por unanimidad se decide que los asambleístas RODOLFO NIOLAS ROTONDI y MARIA SOL ROTONDI confeccionen y firmen juntamente con el señor presidente el acta de asamblea. Seguidamente al poner en consideración el PUNTO SEGUNDO del orden del día: "Elección de miembros del directorio" se propone que conforme lo autoriza el art. 11 de estatuto social, el directorio este integrado por un (1) director titular y un (1) director suplente. Luego de un intercambio de opiniones se aprueba por unanimidad designar como director titular al señor RODOLFO FAVIO ROTONDI, DNI 17.921.677, argentino, mayor de edad, nacido el 31/12/1966, estado civil casado, profesión médico cirujano, domicilio en calle manzana 79, lote 14 s/n Barrio Las Corzuelas, ciudad de Unquillo, quien ejercerá el cargo de presidente del directorio, y como Director suplente la señorita MARIA SOL ROTONDI DNI 37.999.341, argentina, mayor de edad, nacida el 21/11/1993, estado civil soltera, de profesión empleada, con domicilio en calle Guillermo Ostwald N° 6075, Bº Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, todos por el término de tres ejercicios. Los nombrados presentes en esta asamblea aceptan los cargos para los que han sido elegidos, declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la ley 19.550 y constituyen domicilio especial en calle Mayor Arruabarrena N° 1978, barrio Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba, se pone a consideración el PUNTO TERCERO de orden del día: "elección de síndico titular y suplente": los asambleístas aprueban por unanimidad hacer uso de las facultades otorgadas por la ley de sociedades y el estatuto y no elegir síndicos titulares ni suplentes, ya que la empresa es una sociedad cerrada y consta de director suplente, cumpliendo así con los preceptos legales. Seguidamente se trata el PUNTO CUARTO del

orden del día: "El presidente del directorio arbitra los procedimientos para la realización de los trámites necesarios para lograr conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la asamblea ante la autoridad de contralor respectiva" Moción que es aprobada por unanimidad. NO habiendo más temas a tratar, el sr. Presidente agradece la presencia de los Sres. Accionistas y Directores y declara concluida la cesión siendo las doce y treinta (12:30) horas.-

1 día - N° 590554 - \$ 15955 - 28/4/2025 - BOE

METALSAS RECICLADOS S.A.S.

Por Acta N°2 de 20/03/2025, se reúne Marcos Adrián GIAMBARTOLOMEI DNI 26413748 y MARIANO ALBERTO RAMOSCELLO, DNI 26759673, para tratar: MARIANO ALBERTO RAMOSCELLO, renuncia como administrador suplente. Es aceptada por UNANIMIDAD y se designa como ADMINISTRADORA SUPLENTE a Silvina Raquel LINGUA DNI 28428624. Aprueban por unanimidad: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es Marcos Adrián GIAMBARTOLOMEI DNI N°26.413.748 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/su cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a: SILVINA RAQUEL LINGUA DNI N° 28.428.624 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Silvina Raquel LINGUA, ACEPTE el cargo de Administradora suplente, no posee inhabilidades o incompatibilidades de ley constituye Domicilio especial en Av. Curazao 2230, Cba.

1 día - N° 594271 - \$ 6350 - 28/4/2025 - BOE

EMPRENDIMIENTO ELENA S.A.

Por Acta de Asamblea General EXTRAORDINARIA Unánime autoconvocada de fecha 20/04/2025, se resuelve Ratificar la reforma del Estatuto dispuesta por Asamblea del 05/07/2021 con relación al Objeto Social de EMPRENDIMIENTO ELENA S.A. - CUIT 30-714011592, cuyo artículo Tercero queda redactado de la

siguiente forma: "ARTÍCULO TERCERO - OBJETO SOCIAL - La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros con la limitación de la ley: A) INMOBILIARIA: toda clase de negocios inmobiliarios, compraventa y alquileres de bienes raíces, construcción de edificios, administración de propiedades, urbanizaciones, importación y exportación de productos relacionados con la construcción de edificios, administración por cuenta propia o de terceros, importación y exportación de arrendamientos, negocios inmobiliarios con terceros o campos. B) AGRÍCOLA – GANADERA: El desarrollo de la actividad agrícola ganadera en sus distintas fases y en todas las especialidades, tanto en establecimientos de propiedades de la sociedad como de terceros. Fabricar, industrializar, explotar, vender, comprar, distribuir, representar, exportar, importar y transportar productos y/o servicios vinculados con el sector agropecuario. Siembra y recolección de cultivos, explotación de tambos, el desarrollo de la ganadería, la cría, compra y venta, producción y transporte de animales y carne bovinas, porcinas, caprinas y avícolas de todas clases, y toda otra actividad vinculada al desarrollo agropecuario. La producción, fabricación, cultivo, acopio, transporte, comercialización y distribución de productos agrícolas y ganaderos, de frutas, verduras, hortalizas, azúcar, legumbres, cereales, semillas, viticultura, vitivinicultura, fertilizantes, agroquímicos, herbicidas, maquinarias y rodados, sus repuestos y accesorios, explotación de mataderos y frigoríficos, importación y exportación de todos los productos enumerados."

1 día - N° 594327 - \$ 8675 - 28/4/2025 - BOE

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ANCONETANI S.A.

BELL VILLE

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 17 - En la Ciudad de Bell Ville, a los 23 días del mes abril del 2025, en sede de INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ANCONETANI S.A. se reúnen en Asamblea General Ordinaria convocada para las 13 hs bajo la presidencia de Rodolfo Anconetani, los accionistas que representan el 100 % del capital social, según consta a fs 7 del Libro N°1 de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Se encuentra también la Sra. Lidia Valenti, directora suplente de la firma; habiéndose conformado el quórum que se requiere a fin de rectificar Acta N° 11, Folio 12, del 3 de junio de 2022, rechazada mediante Resolución N° 3326/L2023 de fecha 11/08/2023 DGIPJ, a fin

de cumplimentar las siguientes observaciones realizadas :" Falta de aceptación de cargo, constituir domicilio espacial (en los términos de art. 256 L.G.S), y declaración jurada de no hallarse afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo, con firma certificada por Escribano Público, de todos los Directores electos" . A continuación se transcribe acta mencionada con las correcciones correspondientes. En la Ciudad de Bell Ville, a los 3 días del mes junio del 2022, en sede de INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ANCONETANI S.A. se reúnen en Asamblea General Ordinaria convocada para las 13 hs bajo la presidencia de Rodolfo Anconetani, los accionistas que representan el 100 % del capital social, según consta a fs 2 del Libro N°1 de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Se encuentra también la Sra. Lidia Valenti, directora suplente de la firma; habiéndose conformado el quórum que se requiere el Sr. Presidente declara constituida la Asamblea y comienza a tratar el Orden del día: 1) Someten a consideración Memoria del Directorio, los Estados contables, anexos y información complementaria del ejercicio regular finalizado el 30 de noviembre de 2021. El Sr. Presidente informa que la Memoria del Directorio, de los estados contables y el inventario correspondientes al ejercicio, se hallan transcritos en el Libro de Inventarios y Balances de fs 19 a 20, de la que resulta aprobada toda la documentación por unanimidad de los presentes. 2) Remuneración del Directorio, fijada en la suma de \$ 2.240.000 (Pesos quinientos dos millones doscientos cuarenta mil) anual al Director Titular y 560.000 (quinientos sesenta mil) anual al director suplente; correspondiente al ejercicio N°7 cerrado el 30 de noviembre de 2021, incluidos en el Estado de Resultados correspondiente a balance del ejercicio N°7. Siendo Aprobado el mismo por unanimidad tras un análisis exhaustivo, sin observaciones. Manifestando la no distribución de Utilidades 3) Consideración de la gestión del directorio, aprobando por unanimidad dicha gestión. 4) Renovación de autoridades, Se propone que continúe integrado por el mismo director titular al Ing. Rodolfo Anconetani, C.U.I.T. 20-14280821-9 y como directora suplente, Cra. Lidia Cristina Valenti, C.U.I.T.

27-14615886-8, los que permanecerán en sus cargos por tres ejercicios a partir de la fecha. Los mencionados aceptan las designaciones firmando la presente acta en tal sentido. Ambos Directores Titular y Suplente fijan domicilio especial en Av. España 376 de la Ciudad de Bell Ville, declarando no encontrarse inhabilitados, ni tener incompatibilidades legales o estatutarias para ejercer dichos cargo - RODOLFO ANCONETANI - LIDIA CRISTINA VALENTI - DIRECTOR TITULAR - DIRECTOR SUPLENTE.

1 día - N° 594935 - \$ 28740 - 28/4/2025 - BOE

CONING S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea Ordinaria N° 19 de fecha 15/04/2025 se resolvió la elección del Sr. Marcos Daniel Lascano, D.N.I. N° 34.688.615, como Director Titular Presidente, y del Sr. Santiago José Lascano, D.N.I. N° 35.283.662, como Director Suplente.

1 día - N° 594666 - \$ 1859 - 28/4/2025 - BOE

RASAN S.A

VILLA MARIA

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha de fecha 29/08/2024 se designaron por el plazo de 3 ejercicios como miembros del Directorio a la Sra. Ranco Flavia Carina 24.150.595 como presidenta y como director suplente a la Sra. Ranco Marisa Lorena DNI: 24.609.017

2 días - N° 594009 - \$ 2200 - 28/4/2025 - BOE

MORGANNA LE FAY S.A.S.

SAN FRANCISCO

REUNIÓN DE SOCIOS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE "MORGANNA LE FAY S.A.S." de fecha 15/04/2025.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 14/05/2024, y 06/03/2024 en su parte pertinente, y del ACTA REUNIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN de fecha 08/03/2024. En la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, a los quince días (15) del mes de

abril del año 2025, siendo las 10:00 hs, se reúnen en la sede social de "MORGANNA LE FAY S.A.S." sito en calle Córdoba 1577, barrio Hipólito Bouchard de esta ciudad de San Francisco, la totalidad de los accionistas que representan el Cien Por Ciento (100%) del capital social, esto es el Sr. PABLO RESK PESSOT, argentino, nacido el 19/05/2003, D.N.I. N° 44.827.552, de estado civil soltero, de profesión estudiante, domiciliado en calle Boulevard Buenos Aires 810, barrio Julio A. Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, y el Sr. CARLOS ENRIQUE RESK, Argentino, nacido el 11/11/1967, D.N.I N° 18.437.709, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Boulevard Buenos Aires 810, barrio Julio A. Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que firman la planilla de asistencia, declarándose la Reunión Ordinaria y Extraordinaria AUTOCONVOCADA y UNÁNIME. El Administrador Titular, a los fines de dar cumplimiento a lo exigido en la Resolución de IPJ N° 5226 "L"/2024 de fecha 09 de diciembre de 2024, MOCIONA que se RATIFIQUE en todos sus términos el ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha del 14/05/2024, mediante la cual se ratificó/rectificó el ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 06/03/2024 y se reformó el ART. 7 DEL ESTATUTO SOCIAL. Puesto la MOCION a consideración, la misma es aprobada por UNANIMIDAD.- Luego, el Administrador Titular y manifiesta que: Atento lo observado por IPJ, mociona que se RATIFIQUE el acta de Reunión de socios de fecha 06/03/2024, en todo aquello que no ha sido rectificado mediante ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha del 14/05/2024. Puesto la MOCION a consideración, la misma es aprobada por UNANIMIDAD. Por último, el Administrador Titular manifiesta: Que atento a lo precedentemente aprobado, MOCIONA que se RATIFIQUE EL ACTA REUNIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN de fecha 08/03/2024, mediante la cual se trató y aceptó la renuncia del Administrador suplente.- Puesto la MOCION a consideración, la misma es aprobada por UNANIMIDAD.

1 dia - N° 594766 - \$ 20324 - 28/4/2025 - BOE

